

SECCION DOCTRINAL ⁽¹⁾

DE LAS HUELGAS

Las huelgas de obreros merecen examinarse bajo dos aspectos: el económico y el político. En el primero, afectan á la industria; en el segundo, amenazan á la sociedad.

Desde que, en el afán de regenerar el mundo, han intentado propagandistas, más ó ménos pensadores, hacer pasar por realidades posibles los ensueños de su imaginación fantástica, aparecen en diferentes partes genios turbulentos, que, recogiendo aquellas especies, pretenden reducirlas violentamente á práctica, conculcando, arrojando y destruyendo lo existente. Es la idea revolucionaria por excelencia. Cuando uno lee ú oye que todos los hombres han de depurarse hasta llegar á ser perfectos, que se convertirán en ángeles, y hasta en dioses, no puede dejar de reconocer que se bautiza con el dictado de filósofos, como hacian tambien á veces los griegos, á quienes se extravián en utopias de extravagancia, ya que no de demencia.

(1) Con el presente número, 48 de la Revista, se completa el primer tomo de la misma, de 748 páginas. Damos á nuestros lectores una vez más por extraordinario doce páginas de aumento sobre lo ofrecido en el prospecto, y una cubierta de color que sirva para encuadernar en rústica el tomo terminado. En el índice, que va al fin de este número, se hallan clasificadas las materias y consignadas las firmas de los autores que de ellas han tratado; y sobre unas, y otras llamamos la atención de nuestros favorecedores, y del público en general.

Deseamos que nuestra publicacion corresponda en su primer periodo, y en los siguientes, á la benevolencia con que ha sido acogida; y procuraremos siempre poner de nuestra parte todos los medios para conseguirlo, en bien del pensamiento que nos anima: «reunir en un mismo espíritu y en un comun esfuerzo á los nobles *defensores de la sociedad.*»

En el orden moral, como en el físico, puede y debe la humanidad aspirar á sucesivas mejoras: tarea de la civilizacion. Mas no se olvide que la criatura humana nace, segun la raza, el clima y la organizacion cerebral, con diversas facultades, instintos y tendencias, gérmenes de pasiones é inclinaciones, que la educacion y la creencia religiosa procuran desarrollar para lo bueno, y reprimir para lo malo, no siempre con feliz éxito. Lo cual se observa aún en el seno de una misma familia: por eso es indispensable, para el régimen ordenado de la sociedad, el auxilio de la justicia en funciones.

Hay más: á la sombra de la civilizacion, y á la par que en ella se suavizan las costumbres, se difunde la ilustracion, y resplandece la virtud sublime de la caridad, contrastan y forman las sombras del cuadro algunos crímenes de atrocidad no historiada, el estudio é invencion de otros, la desfachatez de la corrupcion y las refinadas astucias de la superchería. ¿No está reciente el horrible atentado de Tropmann, en Paris? ¿No acaba de hacerse en Lóndres, la ciudad dominadora por tantos estilos, el descubrimiento de un taller donde, á precio de tarifa, se operaba la mutilacion y deformacion de niños, para ulterior especulacion de sus padres ó dueños? Estremece el oírlo. ¿No pertenecen tambien á nuestros dias las bombas Orsini, los petróleos incendiarios, y otras aplicaciones del progreso de las ciencias á las artes del encono y la desolacion?

Soñadores son de mala índole los que no ven al género humano tal como es, sino que al través de risueñas alucinaciones: protervos son á su vez los que explotan la perturbacion mental de las masas, producida por predicciones imprudentes, y se ostentan ejecutores de profundas y repentinas transformaciones en los pueblos. Por manera que la civilizacion creciente tiene la complicada mision de desterrar la ignorancia, corregir añejos vicios,

evitar los que en su mismo seno se inventan, y desvirtuar doctrinas disolventes, dando su verdadero y sólido asiento á la sociedad.

El derecho al trabajo es una de tantas frases huecas como se han lanzado para sobreexcitar los ánimos de la clase proletaria; expresion vacía de sentido por redundante, si significa que el hombre tiene facultad de trabajar dentro de las leyes divinas y humanas; y absurda, si da á entender que puede pedirse é imponerse el trabajo á la fuerza. Despues de las revoluciones, que naturalmente amedrentan á los capitales y ocasionan la clausura de muchas fábricas, ha solido surgir la necesidad de dar ocupacion á los obreros de peligrosa vagancia, ya en talleres nacionales, ya en obras municipales, siempre con malas consecuencias y tristes desengaños. Y no podia ser de otra manera: los así invitados á trabajar, se figuraban hacer un favor, y se comportaban á su albedrío y holgura.

No habiendo hecho fortuna el derecho al trabajo, se ha suscitado y excitado la lucha entre la mano de obra y el capital. Libre ha sido y es el contrato ó ajuste entre el obrero y el fabricante, el mozo y el agricultor, el sirviente doméstico y el amo. Facultad tienen los unos de retirarse, como los otros de despedirlos. Las pretensiones, más ó ménos fundadas, el regateo sobre aumento de salarios ó disminucion de horas de trabajo, y áun el empeño de asociarse á los efectos de la produccion, con participacion en los beneficios, han originado naturalmente disidencias y cuestiones entre fabricantes y obreros, dando por frecuente resultado las huelgas. Son, pues, las huelgas ocasionadas por el progreso de la industria en las entrañas de la civilizacion.

Tanta prudencia y acierto se requieren en el hombre que con su capital é inteligencia dirige un establecimiento industrial, como templanza y buena voluntad en sus operarios. Léjos de haber antagonismo entre unos y

otros intereses, están perfectamente identificados. Si el capital fuera demasiado exigente, de modo que no pudieran los obreros sustentar á sus familias, pronto quedarían con razon desiertos los talleres, y su dueño en camino de ruina; así como si los obreros se desmandasen en sus pretensiones, sería el capital el que se retirase, y ellos se verían sin trabajo y sin pan.

Estas consideraciones, por obvias que sean, no siempre bastan para sostener la armonía, á falta de escucharse por una ú otra parte la razon, ó por ambas á la vez. La ambicion cunde por todos lados; cada cual mira las cosas bajo su punto de vista, y echa cuentas á su sabor; nace el descontento acompañado de la desconfianza, y el rompimiento de la concordia no se contenta ya con simples huelgas, sino que estas suelen venir acompañadas de animosidad y traducirse en colisiones.

El primer efecto de toda huelga es acostumbrar al trabajador á la vagancia, vecina de la abyeccion; el segundo, affigir á sus familias; el tercero, alarmar á las poblaciones; el cuarto, encarecer el género de la fábrica en perjuicio del público consumidor, y el quinto, retraer á los capitales que pudieran afluir á aquel centro de produccion, que es otro de los daños que sobre sí mismos se atraen los huelguistas. La huelga representa una múltiple calamidad, y más por lo incitativa y contagiosa.

Y todavía sube de punto el vicio, si, como es frecuente, los genios díscolos y atrabiliarios, siempre dominantes en tales ocasiones, impelen á los huelguistas á obstruir las puertas de los talleres, é impedir violentamente la entrada á los obreros pacíficos que quisieran continuar en su trabajo. Esto es ya un acto justiciable.

¿Cómo terminan las huelgas? Unas por avenimiento y reconciliacion más ó menos sincera, otras por sumision ó resignacion de la parte más necesitada, que es de ordinario la trabajadora á jornal. En Inglaterra, y un tanto en

Francia y otros países, tienen los obreros formadas numerosas asociaciones por oficios, donde, á beneficio de un escote semanal ó mensual, llegan á reunir cuantiosos fondos, y nunca falta quien los maneje y apetezca.

Con ellos mantienen por bastante tiempo á los huelguistas, si han obrado segun consigna superior; y alguna vez, con mejor acuerdo, los dedican á funcionar como cajas de ahorros entre los afiliados. En España, por fortuna, hay algo establecido en este sentido de previsora beneficencia, y bien poco en el de recurso para conflictos y perturbaciones.

Económicamente, son las huelgas un constante perjuicio á la industria, como parálisis á la produccion, como choqué entre entidades llamadas á la concordia, y como inseguridad para el porvenir. No le incumbe á la autoridad pública, en el régimen constitucional, el intervenir cuando la manifestacion de contrapuestas aspiraciones no traspasa los limites de la moderacion y la cordura: puede, sí, emplear sus buenos oficios en el intento de que se llegue por términos razonables á la cesacion de crisis, en todo tiempo inconvenientes.

Mas cuando en el orden civil se cometen excesos, se abusa de la fuerza para impedir el trabajo á los obreros de mejor voluntad, cuando se perturba la tranquilidad pública, entónces procede la inmediata aplicacion del Código penal, no solamente para reprimir, sino tambien para prevenir mayores desmanes. La autoridad debe quedar airosa con la ley en la mano. Véase con qué vigor ha procedido recientemente el presidente de la república francesa respecto de los huelguistas de las minas de carbon de piedra, levantados en armas, sometiéndolos con las fuerzas del ejército, y adquiriendo un nuevo título á la consideracion y elogios del mundo juicioso, sobre los que ya posee como hombre de Estado y de gobierno, en medio de muy graves y difíciles circunstancias.

Bajo el aspecto político, son todavía más perniciosas las huelgas. Masas de hombres desocupados, apartados de sus hábitos de vida, y entregados á la vaguedad de una situación anómala, ofrecen la más halagüeña perspectiva á los revoltosos de profesion, como instrumentos manejables en sus proyectos destructores. Así es que la mayor parte de las huelgas se promueven y nacen por ajenas sugerencias; y los huelguistas pueden pasar, casi sin percibirlo, de disidentes á delincuentes, y de ahí á criminales. Porque ya no cabe dudar que la guerra está declarada, y que son muchos y concertados los que aspiran á la anarquía, ó con el nombre de comunismo, ó con la descarada confesion de destruir por el placer de destruir, y tienen tendidas sus redes por el mundo civilizado, y predicán en periódicos la disolucion social, al paso que comunican clandestinamente sus órdenes para combinar los movimientos. Gente audaz, descreída é insistente, á quien pudiera aplicarse, si no hubiera de resentirse la sombra de nuestro Lucano, el hemistiquio:

Gaudensque viam fecisse ruina.

No se trata ya de reformas, ni siquiera de revoluciones: se va más léjos, se intenta paladinamente un trastorno general, el caos, y luego lo incomprendible. Si la sociedad no se apercibe, mirando por sí, es perdida. El enemigo trabaja á cara descubierta, al mismo tiempo que á la zapa, y el cataclismo se mecerá sobre nuestras cabezas miétras no se adopten medidas para imposibilitarlo.

Piensan algunos que, tanto los planes de trastorno como las huelgas, sus auxiliares, se desvirtúan, si no se anulan, con no hacerles caso. Ciertamente que hay lances en que una mera demostracion de desden es suficiente para desconcertar intentonas temerarias ó intempestivas, y en que á lo que no merece matarse, se le deja morir. Y tambien acontece que la importancia dada á cosas in-

significantes acreciente sus proporciones y les preste cuerpo y pujanza, bien así como la pequeña y vacilante llama de un madero, avivada por un viento sostenido, llega á producir un grande incendio. Añádase á esto, en nuestro caso, que la explosion de la conciencia pública debe refluir sobre los bríos y las fuerzas de los demoledores, puesto que no dejará de ir labrando los ánimos de la generalidad la duda de una fantástica é improvisada felicidad prometida á la especie humana, sin columbrarse el cómo ni el cuándo, despues de un terremoto que confunda los montes con los valles.

Mas no habria discrecion ni prudencia en entregarse así en brazos de la confianza, porque los agitadores cuentan realmente con grandes medios, no sosiegan, y si á temporadas parecen dormitar, no por eso cejan en su propósito, sino que se mueven en las tinieblas, extienden sus ramificaciones, y perfeccionan sus elementos de accion, para erguirse en cuanto se les presente ocasion oportuna. Ellos velan, y la sociedad, amenazada y minada en sus cimientos, no debe darse al sueño. La amenaza es un estado perenne y normal, no un accidente transitorio.

Pretenden otros que, siendo inminente el peligro de parte de los demoledores, llámense socialistas ó internacionalistas, soñadores ó foragidos, que en una misma especie vendrán á confundirse las variedades de los enemigos del reposo del país, deben alistarse, agruparse y organizarse los hombres que tienen qué perder, y hasta vivir armados para resistir y frustrar las acometidas de saqueo, incendio y asesinato. Y valerse asimismo de la prensa, como se hace en *La Defensa de la Sociedad*, símbolo de prevision, bandera de orden y libertad, lazo de union entre los de iguales opiniones é intereses, atalaya sobre el horizonte, dispuesta á convertirse en combatiente sobre la brecha. Bueno es el pensamiento, pero de tan difícil realizacion, que de seguro vendria á caer en la impo-

tencia, ocasionada al ridículo. Ni nuestro carácter, ni nuestros hábitos, ni nuestras demás condiciones se prestan á la espontaneidad de actos colectivos, sugeridos por una precaucion exquisita, y no igualmente motivados á los ojos de todos. Está en la naturaleza del hombre que las más fuertes impresiones se atenúen y amortigüen con el transcurso de los dias, y lo que nos sobresaltó ayer, apénas nos afectará mañana. Idénticas son las ideas y tendencias de cuantos repugnan trastornos: cuéntese con su voluntad y concurso, mas no se les exija lo que no han de hacer. Si se sintiesen los pasos del monstruo cargado de puñales y petróleo, si rugiese el volcan con sus preliminares estallidos, entónces, y en un momento dado, será más fácil que se alcen los brazos defensores, ya sobre aviso, y se lancen á la lid *pro aris et focis*.

Entre tanto, el periódico que tan noble y bizarramente se ha presentado en la palestra, dando el alerta contra las intencionas de los desorganizadores, y denunciando las huelgas de obreros como primer paso en ese camino, merece bien de la patria, y reúne los votos y simpatías de cuantos pueden llamarse españoles y buenos ciudadanos. Su voz tiene significacion, y encuentra eco en los muchos que generalmente necesitan quien les ayude á pensar, aunque no sea más que para mirar como en un espejo reflejadas sus propias ideas.

Concluylamos. Despues de todo, bien se deja conocer que, cualesquiera que sean los esfuerzos de los particulares, el más directo y transcendental encargo de la defensa social corresponde á la autoridad pública. Para que los ciudadanos puedan entregarse tranquilamente á sus trabajos y ocupaciones, se instituyen los gobiernos y se hacen las leyes: para eso se pagan las contribuciones. Pensar y creer que el mantenimiento del estado normal y la seguridad de personas y bienes pueden fiarse á las eventualidades, ó á la accion instintiva de los individuos, es

renegar de la sociedad civil, y desconocer los más triviales elementos de gobierno y administracion. En Lóndres hay una falange de agentes de policía por las calles, para vigilar, reprimir, y tambien para prevenir, los atentados de la turba de ladrones y rateros y otras gentes de mal vivir que por allí pululan. Y eso que en aquel país se tiene respeto y temor á los jueces, y que en aquellas cárceles no se eternizan los presos, ni menudean los escalos, ni se anidan focos de conspiracion, ni falsificaciones de moneda y papel, ni combinaciones de robos y asesinatos á ejecutarse por cómplices de afuera.

Una policía de gente muy escogida y bien organizada, un ejército disciplinado y observante severo de la Ordenanza y no más, una fuerza ciudadana de garantías á la conservacion del orden, y unos tribunales rectos y activos, constituyen los medios positivos de contrarresto á perturbaciones, y de estabilidad y tranquilidad á los pueblos: medios no congeniales á gobiernos desorientados y flotantes, llevados y traídos por vientos inconscientes, así como son eficaces y consoladores cuando manejados por la inteligencia, la prevision y el ascendiente apoyado en la opinion general.

Mucha extension cabria darse á este artículo; mas no, que es posible que no sea leído, y ménos despues de otros tan profundos y brillantes como figuran en números anteriores. Le ha tocado su turno á esta pobre pluma, nunca notable, y hoy cansada y sin uso: nada le ha ocurrido de nuevo en materia más de una vez dilucidada; consigna meramente las opiniones de quien las profesa como en ya lejanos años de su vida pública.

ALEJANDRO OLIVAN.



UNA ESQUELA DE UN ATEO

ARTÍCULO TERCERO Y ÚLTIMO

Releyendo mis dos antecedentes artículos publicados con este mismo epígrafe, me asalta la duda de si habré acertado á ser en ellos bastante claro y explícito: única cualidad á que aspiro cuando tomo la pluma, desesperanzado como estoy de alcanzar otras que distinguen á los buenos escritores. De todas maneras, no me parece inútil insistir en el objeto que me he propuesto, repitiendo parte de lo que he dicho, aunque sea en otros términos.

Si el hombre no es más que materia; si sus ideas, si sus pensamientos no son otra cosa que un producto material; si su voluntad misma es una mera secrecion, una resultante de fuerzas físicas y de combinaciones químicas casuales, no ordenadas y dirigidas, y mucho ménos dominadas por un impulso superior, interno é inmaterial, las inflexibles leyes de la lógica nos arrastran á estas deducciones:

1.^a No hay accion humana que sea *mala* ni *buena* esencialmente.

2.^a Aún cuando convengamos en darles aquel apelativo con relacion á sus efectos, es decir, aunque llamemos *buena accion* á aquella de que resulta algun bien, provecho ó beneficio, y *accion mala* á la que produzca males, daños ó perjuicios, no puede haber en quien la ejecute mérito ni culpa: y no solamente es indebida toda recompensa, y todo castigo injusto, sino que deben desterrarse del lenguaje muchos, muchos millares de palabras, y desarraigarse de nuestros corazones otras tantas ideas.—¿Qué significan, en efecto, en el sistema materialista, los vocablos

honradez, probidad, bondad, benignidad, rectitud, piedad, compasion, equidad, justicia, misericordia, generosidad, liberalidad, caridad, abnegacion, amor, afecto, continencia, moderacion, y otros cien mil, imposibles de enumerar, cuanto más de analizar detenidamente?—¿Y no sucede lo mismo con las palabras de sentido enteramente adverso al de las antedichas? Y sin ellas, y sin las ideas que representan, ¿pueden existir relaciones sociales? ¿pueden los hombres tener deberes ni derechos?—A esta pregunta contesta el sentido comun universal: NO, no puede existir la sociedad faltándole estas bases.

—«Falsa aseveracion,»—nos dirán nuestros adversarios;—«esas palabras representan ideas positivas, y que pueden ser fundamento de la sociedad, pero entendidas de distinta manera; por ejemplo: *hombre probo* llamamos nosotros á aquel cuyo organismo es una reunion de moléculas materiales combinadas en tal manera que producen ó *secretan* la voluntad de ejecutar aquellas acciones cuya repeticion constante constituye lo que llamamos probidad.»—

¿Sí?—Pues vamos á cuentas.

Esa *repeticion constante* de actos, ese resultado, siempre el mismo, de las fuerzas materiales, vendrán á ser en ese caso una cualidad de la persona, una propiedad individual. Así como el peral está constituido fisiológicamente de manera que la combinacion de sus moléculas materiales produce peras, y nunca albérchigos, ni garbanzos, ni mucho ménos sardinas ó avestruces, la combinacion molecular y organizacion fisiológica del *hombre probo* conducen á la secrecion de la voluntad de ejecutar *constantemente* (nótese bien, constantemente) acciones de probidad.

LUEGO vosotros reconocéis la individualidad humana, la *persona*; sólo que la creéis puramente *material*. Pues vamos á demostraros que la expresion de «persona mate-

rial» es absurda, y que, como se decía en la escuela, *implicat in terminis*.

Desde luego podríamos preguntaros si un hombre á quien se cortan las piernas, los brazos y las orejas, y se le sacan los ojos, y todos los dientes, y áun pudiera añadir dos ó tres costillas, continúa ó no siendo la misma persona. —De seguro que sí; y que un individuo, así mutilado y más todavía, persistiría en creer que seguía siendo el mismo hombre que ántes, y continuaria pronunciando el YO que emana de la conciencia íntima de nuestro ser, ese YO ineludible é indudable contra el cual son impotentes todos vuestros artificiosos sofismas.

Pero todo esto lo oye el materialista con una sonrisa de compasion y desprecio. —«¿Cuándo hemos pretendido nosotros que para constituir un hombre sea necesario que permanezca invariable el conjunto de sus moléculas corporales y que una abscision cualquiera ó la pérdida de un cabello destruiria su personalidad?»

¡Hola! Me parece que ya vamos ganando terreno. ¿Conque en ese agregado de materia llamado hombre ya hay una buena porcion de arrobas que no constituyen la persona? Concedámoslo de buen grado, aunque repugna el creer que haya en una persona material tanta materia inútil, es decir, tantos millones de moléculas que no toquen pito en la famosa secrecion llamada *voluntad*. Concedámos que el esqueleto es una mera armazon para sostenernos, los músculos unos puros auxiliares mecánicos de nuestros movimientos, el aparato gástrico mera oficina de nutricion... En fin, demos carta blanca á los *materialistas* para ir descartando *materia*, y ya verán Vds. cómo venimos á quedarnos solamente con el encéfalo y la médula espinal; aunque será difícil aislarlos de los nervios, por lo ménos de los destinados á transmitir las sensaciones al cerebro, donde estos caballeros colocan la personalidad. — Perfectamente; acabemos de entendernos. Esa persona pu-

ramente material la constituye un cerebro (prescindamos de aditamentos) tambien puramente material: luego para que esa persona sea siempre *la misma*, esa materia habrá de ser *la misma* tambien siempre.—Oigamos lo que sobre este punto nos dicen nuestros propios adversarios, pues entre ellos hay afortunadamente grandes fisiólogos. Sus propias creencias fisiológicas van á destruir sus opiniones psicológicas; y perdónenme si con este último adjetivo los agravio, pues ni áun en griego quieren nada que huela á espíritu.—Mas ántes de citar textos de los incrédulos, establezcamos el hecho de la circulacion de la materia, tal cual la ciencia ha llegado á comprobarle de un modo evidente, sin que en el estado actual de los conocimientos humanos haya lugar á la menor duda. Para ello nos serviremos de las palabras de un escritor moderno:

«...En realidad, la vida de todos los seres que pueblan la tierra, hombres, animales, plantas, es una vida única, un mismo sistema, cuyo *medio* es el aire, y el suelo es la base; ni esta vida universal es otra cosa que un incesante *cambio de materias*. Todos estos seres están constituidos por las mismas moléculas, las cuales pasan sucesiva é indiferentemente de uno á otro, de tal suerte, que *de ningún sér puede decirse que su cuerpo le pertenezca en propiedad.*»—(Bastaria este hecho demostrado é innegable, y que los materialistas confirman, como adelante veremos, para anonadar la creencia de una personalidad puramente material. Pero continuemos.)—«Por la respiracion y por la alimentacion absorbemos cada dia una cierta cantidad de alimentos: por la digestion, las secreciones y las excreciones perdemos otra cierta cantidad. Así se renueva nuestro cuerpo, de manera que, al cabo de cierto tiempo, ya no poseemos un solo gramo del cuerpo material que poseíamos ántes, pues que se ha renovado enteramente. Por medio de este cambio se sostiene la vida; y como al mismo tiempo que este movimiento de renovacion

se verifica en cada uno de nosotros, va verificándose igualmente en cada uno de los animales y en cada una de las plantas, resulta por consecuencia que entre los millones de millones de seres que existen, se está verificando siempre un trueque recíproco de organismos. Tal átomo de oxígeno que estais respirando en este momento, fué acaso expirado por un árbol del bosque inmediato. Tal átomo de carbono que arde actualmente en mis pulmones, ardía quizá también en la llama de que se servía Newton para sus experiencias de óptica; y tal vez el fósforo que formaba las fibras más preciosas del cerebro de ese mismo Newton yace á esta hora en la concha de una ostra ó en uno de esos animalculillos microscópicos que por miles de millones pueblan el mar fosforescente...»—«La vida terrestre toda entera no es más que un perpetuo cambio de materias. Físicamente nada nos pertenece en propiedad: únicamente el *sér pensador* es nuestro, ó por mejor decir, *es nosotros*, porque él solo es el que *nos constituye* verdadera é inmutablemente. En cuanto á la substancia que forma nuestro cerebro, nuestros nervios, nuestros músculos, nuestros huesos, nuestros miembros, nuestra carne, esa substancia no se nos queda, sino que se va y se viene, pasando de un sér á otro (1).»

En los hechos con tal claridad expuestos por los antecedentes párrafos, convienen exactamente los sabios materialistas, en cuanto al cambio incesante y recíproco de moléculas materiales, y sería alargar demasiado y muy inútilmente este artículo el acumular citas para probarlo: cualquiera puede acudir á las obras ya mencionadas, y otras infinitas de la misma escuela, y en ellas encontrará que, convenidos todos en la *completa renovacion periódica* de nuestro cuerpo, sin que despues de ella quede una sola partícula, un átomo solo de los que anteriormente le for-

(1) CAMILLE FLAMMARION.—*Dieu dans la Nature*, liv. II.

maban, la única divergencia está en la duración del período. Antigua y vulgar es ya en el mundo la creencia de que cada siete años experimentamos una total transformación, en nuestro cuerpo; pero esta idea, que, como otras infinitas, se ha generalizado con cierta vaguedad é inexactitud como máxima popular, ha venido á rectificarse y fijarse por los adelantamientos de las ciencias; de manera que ahora los fisiólogos confirman la expresada renovación; pero asegurando que es mucho más rápida y más efectivamente total de lo que hasta aquí se había creído. Los estrechos límites del presente escrito nos obligan á condensar estas opiniones, ciñéndonos á decir que unos fijan en 30 días este cambio de materias del cuerpo humano, y otros ensanchan un poco más este término. Su duración es indiferente para lo sustancial de nuestra argumentación. Si el YO es puramente material, si la personalidad humana consiste en un *agregado* de moléculas, ¿cómo puede permanecer la MISMA cuando todas éstas se han *disgregado* y OTRAS ocupan su lugar?—Si YO era el mes pasado una reunión de moléculas de oxígeno, de hidrógeno, de carbono, de azoe, de azufre, de hierro, de fósforo, de manganesio, etc., etc.; si cada una de estas moléculas se ha alejado de mi cuerpo y otras similares han venido á ocupar su lugar, ¿cómo (repito y repetiré mil veces) puedo YO continuar siendo YO, y además sabiendo indudablemente que lo soy, teniendo conciencia ó sensación interna de esta personalidad, afirmándome á mí mismo mi propia persistencia? Y sobre todo, ¿de dónde puede haberme venido la *idea* de esta personalidad constante é individual, si las ideas no son sino una secreción, un producto de la acumulación pasajera de moléculas aisladas y fugaces?

Esforzándose mucho los materialistas á amontonar sofismas, vienen á convertir la personalidad humana en una cosa semejante á la de un regimiento, el cual, con la continua renovación y sustitución de sus individuos, produ-

cidas por la muerte, el licenciamiento y el reemplazo, no conserva y perpetúa más que el nombre.

Otra comparacion me ocurre, y aunque demasiado familiar, he de aventurarla, ya que voy acostumbrando á mis lectores á tales desentonos.—Jactábase un *quidam* de conservar un corta-plumas de su padre sin haberse servido de otro en más de treinta años.—«Pues si parece recién salido de la tienda,» le dijo admirado el amigo á quien se lo contaba.—«Yo le diré á V., respondió el otro: es que le he renovado varias veces ya el cabo, ya la cuchilla, segun se han ido deteriorando.»

Pues sólo por una abstraccion ó ficcion semejante pueden llamar los materialistas la misma persona á un cuerpo tan renovado como la herramienta que su dueño seguia llamando el mismo corta-plumas de su padre.

Puesto ya de manifiesto por tan sencillos términos el absurdo que resulta de la negacion de una persona inmaterial, de un espíritu, de un alma que, aunque encerrada en esta cubierta de agregados materiales, é influida por ellos, los rige y los domina con una voluntad superior y libre, hagamos aplicacion de los principios materialistas á la *Esquela* de nuestro ateo.—La índole del presente escrito, y sus naturales dimensiones, nos impiden desarrollar más nuestro pensamiento; pero como en la introduccion al primer artículo quedó ya advertido, no llega la arrogancia de quien esto escribe á presumir que sus desaliñadas reflexiones convenzan á un solo materialista; le bastará para su objeto que el sentido comun, y el entendimiento no ofuscado ni preocupado de algunos de sus lectores poco prácticos en esta controversia, encuentren fundamento para apoyar nuevas deducciones, y se fortifiquen contra el insensato, más que artificioso, paralogismo de la escuela que combatimos.

A poco que se medite sobre lo que dejamos dicho se verá que el materialista no tiene idea de lo que es la VIDA.

pues que ni física, ni química, ni mecánicamente pueden explicarse las funciones fisiológicas de unas moléculas materiales que, desde el instante que la vida cesa, propenden y caminan rápidamente á la disolucion. Tampoco alcanzan á explicar el crecimiento ó incremento de cada una de las partes de nuestro cuerpo y su cesacion: *hoy*, la sangre que circula por mis arterias, acarrea y deja colocadas en cada uno de mis huesos, nervios, fibras, etc., las moléculas que no sólo sostienen esas partes de mi organismo, sino que acrecientan sus dimensiones; así ha sucedido desde que nací. Pues bien: *mañana*, con idénticas circunstancias, con la misma apropiacion de materia, sin cambiar ésta sus propiedades físicas, sus afinidades químicas, guiada por las mismas funciones fisiológicas, respiracion, absorcion, ingestion, digestion, circulacion, etcetera, cesa el acrecentamiento, y empieza el espesor de los tejidos, que conduce poco á poco á la muerte natural. —¿Quién da aquí la voz de *alto*? ¿Quién decide, quién pronuncia, quién advierte que ha llegado mi cuerpo en su crecimiento á los límites señalados á la especie y al individuo?— ¡La materia!—¿Pues no veis, mentecatos, que la materia y cada una de sus moléculas son idénticas hoy á lo que fueron ayer, y no han trocado ni su esencia ni sus propiedades?

Por el sistema de puro materialismo tampoco son explicables esos cambios, esos períodos de la vida humana que llamamos infancia, adolescencia, edad viril y senectud; y la duda es siempre la misma de cómo se verifican esas transformaciones, sin que haya alteracion en los elementos constitutivos del organismo de hoy á mañana.

¿Qué son tampoco la ciencia, la madurez del juicio, la experiencia? ¿En virtud de qué procedimiento las moléculas que se van de mi cerebro dejan consignadas, á las que vienen á reemplazarlas, las ideas y conocimientos adquiridos? ¿Cómo, sin el espíritu, se explica la *memoria*? ¿Cómo mis moléculas de hoy tienen *experiencia* de lo que

les sucedió á mis moléculas de hace diez, veinte y treinta años? ¿Es esto acaso ménos pueril y ridiculo que la famosa respuesta de aquella cocinera, que, reconvenida porque despedazaba las anguilas sin matarlas, contestó: que como siempre lo habia hecho así, ya estaban ellas acostumbradas? Pues si en esta anécdota popular el simple sentido comun echa de ver instantáneamente el absurdo, ¿por qué no se ha de oponer la misma intuicion del entendimiento á los sofismas materialistas? ¿Acaso hay una lógica para las materias triviales y otra para las científicas? Si una anguila no puede formar costumbre, ni aprender de lo que á otra anguila le haya acontecido, en el mismo caso se halla la molécula componente hoy de mi cerebro, respecto de la que se disgregó de él hace muchos meses.

Concluyamos.

Nuestro ateo el Sr. X., en su escuela dirigida á don N. de N. (1), le llamaba *amigo*, le calificaba de *honrado* y *laborioso*, y teniéndose por *hombre de bien* á sí mismo. creia sin dificultad en la probidad de su amigo. Como dejamos demostrado, todas estas cualidades no son de ningun valor ni persistencia, si no residen en un espíritu persistente tambien é individual, y tan superior á la materia, como que, precisamente, resistiendo el influjo de ésta, es como el hombre llega á ser probo, honrado, padre amoroso, etc.

Aquí me ataja un materialista con uno de sus razonamientos más especiosos; y me dice: «¿No hablaba usted hace poco de un peral que sólo da peras, y no puede producir sardinas? ¿No es el peral un organismo material con sus funciones fisiológicas? ¿No se verifica en él la misma circulacion de materia y trueque de moléculas? ¿No produce su fruto como una verdadera secrecion? Pues ¿por qué no há de haber otro organismo material llamado hombre, que *secrete* voluntad de hacer buenas obras?»

(1) Véase el núm. 2.º de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, pág. 59.

A este artificioso embeleco, con apariencias de raciocinio, respondo lo siguiente:

1.º Que en esa hipótesis, pues que todos los perales dan peras, todos los hombres deberian ser buenos ó malos.

2.º Que la diferencia entre las *acciones*, cosa evidentemente inmaterial, y las *peras*, que son materia pura, es tan patente, que no necesita demostracion.

3.º Si se alega que los hombres no son materialmente tan idénticos como los perales, negaré la afirmacion; pero aún concediéndola, diré: que todos los dias vemos dos casos opuestos: hombres que variando enteramente de clima, de alimentos, de situacion, y hasta de temperamento, persisten en sus cualidades morales é intelectuales; por el contrario, hombres que sin el menor cambio de circunstancias materiales cambian las morales, se corrigen, se pervierten, se mejoran, se arrepienten... todo por influencias notoriamente *inmateriales*: un sermon, una desgracia, un acontecimiento, la lectura de un libro, el ejemplo de otros, etc., etc., etc. A esto se me dice que esas influencias modifican la substancia cerebral: y yo respondo que no sólo no está probado semejante aserto, sino que está demostrado todo lo contrario, especialmente por los médicos alienistas.

4.º Por último, combatiré el sofisma con una razon de poca fuerza para los entendimientos obcecados, pero irresistible para todo hombre de caletre sano.

Nosotros *creemos* que las plantas, los animales, y la especie humana, no ménos que los séres inorgánicos, todo fué *creado*; que el *Creador* instituyó para la naturaleza ciertas leyes, y por ellas se rigen el mundo material y el espiritual; que sólo al hombre le dió la libertad de quebrantar estas últimas, y aún algunas de las otras; pues no hay un animal que coma y beba sin estímulo estomacal, ni una planta que tenga de por sí la facultad de aclimatarse, etc. — El peral, pues, produce peras porque su

autor *le sujetó* á las funciones fisiológicas que habian de dar aquel resultado. Así lo dice el v. 29 del primer capítulo del Génesis (1).— «Y dijo Dios: ved que os he dado..... »*todos los árboles que tienen en sí mismos la simiente de su género para que os sirvan de alimento.*»—Ganas me daban de decirlo en hebreo para mayor claridad (como Don Hermógenes); porque, en efecto, este es uno de los pasajes en que brilla el original sobre todas las traducciones; pero siendo tan aprendiz hebraizante, temo que se me burlen, como ha sucedido á M. Renan, y eso que él era catedrático cuando le probaron sus cortos alcances en la sagrada lengua que enseñaba. Mas al hombre no *le sujetó* su Criador á cometer acciones buenas ni malas.

No es mi intento (vuelvo á decirlo) argüir con la Biblia á los incrédulos; pero conocida es como regla de buena crítica, que todo sistema que explica más natural y universalmente los fenómenos, es preferible á las hipótesis que nada resuelven. Por consiguiente, la idea de un Poder creador y regulador, y la de un espíritu humano con voluntad libre y dominio sobre la materia, es preferible á esa «secrecion de fuerzas» y otros absurdos inconcebibles y nunca claramente explicados.

Y pues que sin voluntad libre no hay acciones dignas de aplauso ni de vituperio, el *pagaré* recibido por el Sr. X. no tiene valor alguno. Un *pagaré* es una obligacion, y sin voluntad libre no hay obligaciones. Un *pagaré* es un compromiso para lo venidero firmado de presente por un *individuo*: pero como este individuo no es más que un agregado pasajero de moléculas fugaces y mudables, el que firmó ayer, y el que llevará el mismo nombre dentro de noventa dias, no son, sin embargo, el mismo individuo. Además, bastará con que al deudor no le secrete su cerebro voluntad de pagar al vencimiento, en

(1) Dixitque Deus: Ecce dedi vobis..... universa ligna quæ habent in semetipsis sementem generis sui, ut sit vobis in escam.

cuyo caso, ¿qué hará el Sr. X.? Llevar á los tribunales al Sr. D. N. de N.: en efecto, este será el remedio práctico; pero remedio que estará en contradicción patente con los principios del Sr. X., como hemos demostrado.

¡Y sin embargo, estos principios absurdos é impracticables, si ha de haber sociedad, son los que hoy se proclaman, se sostienen y se inculcan!—Medítalo bien, pueblo sencillo é ignorante, que no necesitas gran ciencia para desenmascarar el sofisma.—Considera si es posible la vida social donde todo es materia grosera y sólo materia.—No hay voluntad libre, luego no hay acción buena ni mala. Si codicias algo, róballo, y dí después que tu cerebro te ha secretado la voluntad de robar; pero ten entendido que igual principio invocará quien á tí te robe.—Si te estorba un enemigo, mátales: no harás más que disgregar un simple agregado de moléculas; pero tú eres otro tal, y á tí también podrán *disgregarte*.—Si ves enferma á la madre de tus hijos ó no tienes para darles de comer, *disgrégalos* también, y nó te aflijas como el necio D. N. de N.

Por el contrario, si te sientes enardecido por el amor de la patria, no des tu vida por ella; nadie te lo ha de agradecer, porque lo que se llamaba ántes *heroísmo* es ahora una mera secreción como la orina. Si á esto opones que la materia á lo que estimula es á conservar la vida, te contestarán que en efecto, generalmente, á las moléculas les da por ahí, pero hay otros días en que están de otro humor, ó hay en tu cerebro moléculas para temer la muerte, y moléculas para impulsarte á que la arrostrés; que es por cierto bien inexplicable contradicción molecular, siendo la materia siempre idéntica.

Por la misma razón no se te ha de tener en cuenta tu amor á la familia: ¿qué es la familia, sino el resultado de ciertos movimientos moleculares (bien groseros por más señas)?—Que seas avaro ó liberal, cruel ó compasivo, laborioso ú holgazán, modesto ú orgulloso, generoso ó ven-

gativo... todo, todo, todo es indiferente; nada merece vituperio ni alabanza. — ¡Moléculas, moléculas, moléculas!

Y sobre todo si te presentan al reintegro algun *pagaré* como el de que habla la escuela de mi ateo el señor X., no le satisfagas, no seas tonto; di que vayan á cobrársele á aquellas señoras moléculas que reunidas le firmaron.

Perdon, lectores míos: contra mi intencion se ha alargado en demasía este indigesto artículo. Mucho sentiré haberos cansado; pero me temo que no ha de ser la última vez que me atreva á ocupar estas páginas, tomando por materia á la MATERIA.

ANTONIO MARIA SEGOVIA.



URGENTE NECESIDAD

de proveer á la custodia y seguridad de las personas y propiedades en despoblado.

I

Vamos á completar las observaciones que nos hemos propuesto hacer, con el ánimo de contribuir, cuanto nos sea dable, al pronto remedio, que el estado de nuestros campos y el bien de nuestra patria exigen. Hemos examinado en el anterior artículo (1) los dos primeros puntos que en otro precedente habíamos anunciado; á saber:

1.º *Que la creacion de un cuerpo nuevo para Guardería Rural seria enormemente más costosa que el aumento de la Guardia Civil.*

2.º *Que seria obra de muchos años y siempre de resultado incierto la formacion y educacion de un cuerpo nuevo.*

Ahora nos proponemos hacer ver «que en todo el largo tiempo necesario para que llegase á la edad viril y á la robustez ese cuerpo, el servicio no podría ser perfecto, y especialmente el de los primeros años, seria nulo.»

Toda institucion tiene su infancia, y durante ella su natural y necesaria debilidad. Esta es ley de todas las organizaciones, así

(1) Véanse los núms. 16 y 17 de esta REVISTA.

físicas como sociales. La Guardia Civil la tuvo, si bien acelerada por circunstancias favorables de muchos géneros, y entre ellas por el celo entusiasta y la incansable perseverancia de sus fundadores (1), que, respetados por todos los partidos, fueron por mucho tiempo inamovibles en sus puestos (como debieran serlo siempre los buenos funcionarios en una recta y elevada administración), y formaron los reglamentos, las instrucciones, las cartillas, los boletines, los premios, los estímulos, las costumbres severas, el honor y prestigio del cuerpo, y el de cada individuo y su familia (2), la disciplina inflexible, y el hábito en todos de someterse á ella, jefes y subalternos, oficialidad y tropa. Los innumerables servicios (3) de la Guardia Civil, como ya en otro lugar hemos indicado, prestados en la soledad y el aislamiento de ordinario, pero publicados siempre en sus boletines especiales, y muchas veces en la *Gaceta* del Gobierno y en las páginas de todos los periódicos, sin distinción de matices, con el encomio que merecen; el desinterés y noble orgullo para rechazar otros premios que los del Estado en nombre de la patria, y sobre todo las dádivas mercenarias; y el elogio y el amor universal, conquistado entre nacionales y extranjeros, sin diferencia de escuelas ni partidos; es un tesoro que tiene la Guardia Civil adquirido en largos años, y que ningún cuerpo nuevo tendría, aunque pasaran muchos.

No vacilamos en repetir que esos milagros no se realizan dos veces en un siglo: y realizanse mucho ménos en un cuerpo, mez-

(1) Entre ellos debemos hacer, por un sentimiento de justicia, especial y honorífica mención de los generales duque de Ahumada y D. Carlos María Latorre.

(2) Sabido es que en la Guardia Civil se recomienda con gran acierto que los guardias sean casados, y se les facilita que en los acuartelamientos vivan con su mujer é hijos, lo cual es uno de los secretos del concepto y moralidad de que disfruta este cuerpo.

(3) Hasta fin de 1863, en diez y nueve años de existencia, llevaba prestados la Guardia Civil medio millón de servicios humanitarios y de aprehension de delinquentes, que dan un resultado de 25.200 servicios próximamente por cada año. Esta cifra no habrá disminuido en los nueve posteriores hasta el día, á pesar de las funestas concentraciones de la fuerza, repetidas en este espacio de tiempo, y que deben censurarse y evitarse con energía, lo mismo en el actual servicio de la Guardia Civil que en el que se establezca, sea cual fuere, para la Rural; pues por atender á un fugaz interés político, se abandona y hiere con ellas un permanente interés social.

cla de civil y militar, que necesita de ambos caracteres para llenar su mision, como en otro lugar explicaremos. El nuevo cuerpo habia de reclutar su gente, la cual seria de seguro muy heterogénea é incombiable; habia de distribuir y diseminar sus cívicas y militares legiones; habia de darles su equipo, su uniforme, su armamento, su bandera; habia de hacer jurar ésta; habia de crear la instruccion perfecta en la parte militar de táctica y estrategia, para hacer eficaces los movimientos ofensivos y defensivos contra los dañadores y malhechores sobre el territorio encomendado á su proteccion y custodia, y en la parte civil, de averiguacion de los delitos, de los delincuentes, de sus cómplices ó instigadores, del modo de inspirar confianza con su urbanidad y buen comportamiento, y temor para el criminal con su severa decision y su recíproco apoyo. Y despues de crear todo esto, habia de darle fama y prestigio en la pública opinion, de tal suerte, que la presencia de un miembro cualquiera de ese instituto nuevo inspirase respeto y consideracion ante la plebe, ante los propietarios, ante las autoridades, ante los tribunales, ante los vecinos, ante los transeuntes, ante los extranjeros, ante el público en general. ¡Quién habrá tan optimista que juzgue poder conseguirlo todo, y conseguirlo por vez segunda, y en tiempos de tanta conmocion é indisciplina; y, fiado en que ha de conseguirlo, arrostrar la ardua empresa, é imponer á la masa de contribuyentes, sea del presupuesto general ó de los provinciales, ese enorme aumento de innecesario gasto, que ya en otro artículo hemos analizado!

Y por mucho que con nobles esfuerzos, dignos siempre de aplauso, se tratara de conseguir; y por mucho que, resultando erróneos y contradichos por la experiencia nuestros cálculos, se consiguiera; es evidente que en los primeros años el servicio seria casi nulo en sus efectos, hasta que se lograra que se fuera creando la armonía y correlacion de los esfuerzos individuales y aquéllo que se llama, y no se improvisa, segun ya dijimos, espíritu de cuerpo y costumbres formadas.

Resultado final: *que siendo urgentísima la proteccion de la propiedad rural y de la vida en despoblado, el servicio de un cuerpo nuevo seria casi nulo en mucho tiempo, é inseguro é insuficiente despues.*

En cambio, el de la Guardia Civil, aunque planteado por partes, allí en donde se planteara daría inmediatamente su completo resultado.

II

Pasemos ya á demostrar el cuarto punto de los anunciados; á saber: «Que aún suponiendo fornado, educado, robusto y perfecto (si posible fuera) el nuevo cuerpo, no podría prestar buen servicio; porque ese cuerpo y el de la Guardia Civil se estorbarían y rechazarían, léjos de auxiliarse.»

Crear dos ruedas en la máquina administrativa para una misma función, y que se muevan en un mismo espacio, es asegurar el entorpecimiento de ambas y las rozaduras y deterioros recíprocos de la una por la otra. Si planteada y establecida una organización mecánica, que ha de dar por su naturaleza productos determinados, con relación á los cuales se calcularon todos sus engranes, sus articulaciones, sus palancas, su fuerza impulsora, cuando luego se tratara de completar la elaboración de productos calculados, para los cuales faltaba sólo el aumento de combustible y de ejes y correas para derivar el movimiento y la acción á alguna mayor distancia, por un raro capricho se estableciera dentro de la misma fábrica una nueva caldera ó centro propulsor, nuevos ejes, nuevos cilindros, y un duplicado mecanismo, que hubiera de moverse en el mismo local, ¿quién duda que esto produciría, sobre el aumento enorme é innecesario de gastos, de que ya hemos tratado, una confusión de movimientos no armónicos, como debidos á diferentes combinaciones y fuerzas impulsivas, una rozadura de fuerzas, un embarazo en las funciones, y un peligro á toda hora de estallidos y desastres, que harían imposible la existencia de las dos máquinas á la vez? ¿quién duda que no habría director sensato que se comprometiera á aceptar la responsabilidad de semejante involucración, y que lo primero pediría la simplificación de los multiplicados é inútiles aparatos? Esto, á nuestro juicio, es evidente. Pues la Guardia Rural para defensa de personas y propiedades en despoblado, y la Guardia Civil para defensa de propiedades y personas en despoblado también, serían esas dos máquinas coexisten-

tes en un mismo espacio, para producir unos mismos resultados, que se compenetrarian, se rozarian, se estorbarian recíprocamente. Serian dos cuerpos rivales: se dañarían á cada paso: en el descrédito del uno se cifraria la fama del otro; porque, habiendo de servir á un mismo objeto, el que apareciera que lo llenaba mejor, probaria valer más; y tanto se procuraria lograr esto, segun es de condicion humana, exagerando los propios méritos, como rebajando ó anulando los del rival. Los delinquentes perseguidos no podrian sufrir la unidad de persecucion que los abate y extermina; sino que, al pasar, como si dijéramos, la frontera de una á otra jurisdiccion, se veria relajada y suspendida la accion de los protectores de la sociedad, al abrigo de cuya suspension, por breve que fuera, perderíase muchas veces la huella de los delitos y el rastro de la fuga y ocultacion de los delinquentes. Y el éxito final habria de ser, enfermar moralmente y morir un cuerpo por su infecundidad y descrédito; ó enfermar y morir el otro; ó enfermar y morir los dos, cosa muy probable, y por extremo lastimosa.

Que la Guardia Civil es esa máquina administrativa civico-militar, felizmente creada *para la proteccion y seguridad de personas y propiedades*, no necesita ya demostracion: está consignada en las páginas de nuestra REVISTA (1). El art. 1.º del reglamento orgánico de dicho instituto de 2 de Agosto de 1852 literalmente establece: «La Guardia Civil tiene por objeto: primero, la conservación del orden público; segundo, la proteccion de las personas y de las propiedades fuera y dentro de las poblaciones; »tercero, el auxilio que reclama la ejecucion de las leyes.» Y los artículos 30 y 31 y otros del mismo reglamento confirman y explican esas protectoras y uniformes atribuciones, que con mucho tino se quisieron dar á la Guardia Civil, para que llenara la mision que indica su propio nombre; atribuciones que en los primeros años de su existencia ampliamente ejercitó hasta el punto que permitia la extension de su fuerza. Véase, pues, si es objeto de ese instituto el *custodiar y proteger las propiedades y las personas en despoblado* en esta nacion esencialmente agricola, para cuyas necesidades se fundó especialmente.

Sobre esa base de su constitucion orgánica la Guardia Civil

(1) Número 4.º, pág. 159.

formó á sus individuos, y les dió, y sigue dando, la instruccion especial que necesitan, para ser á toda hora en medio de la soledad cualquiera de sus parejas un juez instructor y un escribano actuario, que instruyan el sumario urgente de cualquier delito, ántes que desaparezcan, como en despoblado tan fácilmente sucede, los rastros y las pruebas de él; lo cual da la inmensa ventaja de ofrecer un punto seguro de firme apoyo á los procedimientos y fallos del juez ulterior respectivo. Tiene sus reglas ya creadas, y su jurisprudencia establecida, que salvan el prestigio de la institucion y el éxito de su servicio: el entregar siempre al dueño reconocido, bajo el oportuno resguardo, los efectos robados ó sustraídos; el no declarar nunca el nombre de los autores de una confidencia; el tener en cuaderno secreto los apuntes y señales más convenientes de las personas de notoria mala vida, sin darlos *al público*, para no causar injustas difamaciones, ni *al olvido*; para que la sociedad no sea víctima de abandonos culpables ó de confianzas indiscretas; el examinar y reconocer en el radio de cada provincia, y en el de cada puesto y cada línea, los lugares accidentados, recónditos y peligrosos, en los que pueden verificarse los delitos y las sorpresas, las fugas y las ocultaciones; el no entregar jamás á los tribunales ó autoridades un delincuente sin el sumario de las primeras diligencias que comprueban su delito; el dar parte duplicado de todo á las autoridades civiles y á sus jefes militares; los premios de constancia; la prohibicion de recibir dádivas; la de residir en los juzgados de su naturaleza y la de sus consortes; la educacion y amparo de los guardias jóvenes, hijos de los veteranos beneméritos. Esas y otras muchas reglas de su proceder, que afirman y aseguran la eficacia de sus servicios, dan un alcance á la accion de la Guardia Civil en defensa de la sociedad, que es en vano buscar en ninguna otra nueva institucion, cercenando (con mal acuerdo, en nuestro juicio) las principales atribuciones de aquella ya acreditada y llena de prestigio, á la que tan fácil es con el preciso aumento llenar su noble y gloriosa mision.

Si se forma á su lado ese cuerpo nuevo, de que hemos hablado, como una excrecencia embarazosa y nociva, la pugna de rivalidad se suscitará al momento: y siendo más fácil desacreditar lo acreditado, que sobrepujarlo en crédito, la prevencion ó la

envidia gastaría muy pronto el espíritu improbable de fraternidad, que se tratara de crear entre ambos. Los guardias rurales tratarían de declinar la responsabilidad de su impotencia en los guardias civiles, cuya fama y fuerza moral concluiría por amonarse; y los guardias civiles, ante el espectáculo de la indisciplina, la inactividad, la insubordinación, de un paisanaje improvisado en falanges sin espíritu militar, que no se adquiere á capricho, sin espíritu de cuerpo, sin amor ni entusiasmo por la bandera y las militares insignias, se irían relajando y desmoralizando gradualmente, como es la propensión humana, y como ya se temió que sucediera en el breve ensayo de la ley de 1868.

De manera que á la sociedad se habría impuesto un gravámen, cuando ménos doble más costoso que el necesario, para completar el mismo servicio, que la Guardia Civil en sus reglamentos y estatutos, y desde su establecimiento y por su aptitud y costumbres tiene prescrito; y en lugar de conseguirlo, se habría entorpecido y dificultado ese mismo servicio, y dejado á la sociedad, tal vez más abandonada é insegura que estaba ántes, y sus intereses vitales más heridos y alarmados despues de tan grande y costoso desengaño.

III

Pero á todo esto se dirá: «que el aumento de la Guardia Civil para el servicio de guardería rural tiene contra sí la dificultad de su reemplazo.» Y este es un argumento que con imparcialidad debe discutirse, y el quinto y último de los puntos que ofrecimos examinar.

El guardia civil ha de tener, en efecto, condiciones personales escogidas; su hoja de servicio, limpia; su talla, dentro de cierta altura; su aptitud intelectual, suficiente para haber aprendido á leer y escribir, y ser capaz de aprender contabilidad sencilla, la formación de sumarios, y ese tacto y finura de mundo para tratar con decoro y sagacidad, y con dignidad y energía, á los hombres pacíficos y honrados y á los criminales ó sospechosos, á fin de buscar astutamente los indicios de los delitos, y para presentarse discreta y serenamente, y con decoro y gravedad, ante el público y ante las autoridades y tribunales. En el ejército, las bases car-

dinales de un buen soldadado son la robustez y agilidad, el valor personal y la subordinacion. Esta diferencia la da el objeto de los respectivos institutos. Pero los jefes del ejército se oponen por un sentimiento natural, que les honra, á que se florecen las filas de sus batallones. De los jefes del ejército salen, como es natural, los directores de las armas, los consejeros de las juntas supremas, los ministros de la Guerra, y llevan á veces á esos puestos el espíritu noble, repetimos, de oposicion al aumento de la Guardia Civil, que adquirieron al frente de las filas. Este es, á nuestro juicio, el secreto de la cuestion.

Mas ¡cosa notable! los generales que han sido directores de la Guardia Civil, procedentes casi todos de otros institutos, es decir, de las armas generales, habiendo estudiado la cuestion de cerca en sus bases generales y en sus pormenores, se han hecho partidarios del aumento de la Guardia Civil para completar el servicio de guardería rural, como tantos otros generales y hombres de gobierno de todos partidos que han adoptado esa preponderante opinion, que dió por resultado la ley y reglamento de 1866; si bien con las condiciones en los pormenores de ejecucion suficientes para evitar en las filas del ejército los perjuicios que pudiera traer el empeño de hacer repentinamente las mejoras.

No intentamos apuntar siquiera la idea de que los gobiernos traten de abrir en tiempos dados ancho campo á nuevos empleos y colocaciones personales, angustiados por el ansia del favoritismo, que devora las situaciones y es plaga tremenda de la administracion, tanto en lo militar como en lo civil. Esta, que tal vez seria una ruda verdad, nosotros no la queremos decir, porque aunque sea tiempo de decirlas muy claras y muy rudas, si la sociedad ha de salvarse, en esta materia de que tratamos nos proponemos tan sólo hacer oír tranquilas y sencillas observaciones, que los hombres de todos los partidos y de toda situacion encuentren tan imparciales y tan ajenas al menor asomo de sentido político, que las puedan aceptar, si las juzgan dignas de ello, si no en todo por el momento, al ménos en la parte que crean realizable desde luego; y esto no por salir de nuestra humilde pluma, ni de las páginas de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, sino porque reconocan que van lealmente encaminadas al bien de la patria, á la que todos amamos y debemos servir.

El hombre de Estado no puede atender sólo á esa oposicion de los jefes de los cuerpos militares, por noble y natural que en ellos sea: ha de armonizar los intereses generales en bien de todos; que esta es su mision. Y conociendo que la del soldado de infantería y caballería es distinta de la del guardia civil, y conociendo que 20.000 hombres de Guardia Civil, sólidamente establecidos en el territorio nacional, con su servicio sabiamente combinado, nunca separados de él para otras atenciones, nunca concentrados sino para defenderse de fuerza superior ó dar un golpe decisivo á partidas de malhechores, pueden ahorrar mucho número de soldados en el ejército, que con una buena reserva, pronta á la necesidad cuando fuere llamada, podria disminuirse acaso en los mismos 8.000 hombres que en la Guardia Civil se aumentarán; debe procurar que exista el ejército y exista la Guardia Civil, para llenar cada uno cumplidamente sus respectivas funciones, y no sacrificar á prevenciones, naturales y justificables pero nocivas, el interes del servicio público y de las economías convenientes en interes del Estado y de los contribuyentes de toda clase.

La dificultad, que se alega del reemplazo de la Guardia Civil, puede, en nuestro juicio, vencerse por varios medios.

En primer lugar, se venceria, haciendo el aumento sucesivo y por provincias completas, las cuales pagarian el gasto de él por reintegro hecho al Tesoro. En la ley de 31 de Enero de 1866, se consignaba el aumento anual de 1.500 hombres por lo ménos, lo cual haria que se realizase el aumento en cinco años. Y esta cifra pudiera ahora aumentarse ó disminuirse, segun la necesidad, aunque sea de apetecer la rapidez posible en dotar á la nacion toda de esa proteccion tan deseada. Las provincias más necesitadas deberian ser las primeras atendidas; y, como ellas pagarian el gasto de su nuevo servicio, no habria injusticia que lamentar.

En segundo lugar, hay, á juicio de las personas competentes, un medio muy práctico de facilitar el reemplazo, que es el siguiente: ocho ó diez meses ántes de dar la orden de ir á la reserva de provincias el personal de cada quinta, se podria invitar á todos los soldados de ella, que tuviesen las condiciones que se exigen para la Guardia Civil, á pasar á este cuerpo con las ventajas que en

él existen, comprometiéndose, no sólo á cumplir los años que les falten de pertenecer al ejército, sino uno ó dos más de reenganche, abonándoseles por estos últimos la gratificación que en todos los cuerpos se abona. Esto, que ya se ha explicado en las páginas de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD (1), tiene la ventaja de que muchos de ese modo optan por la traslación á un cuerpo distinguido, de que nunca les pesa; y cuando están preocupados con la idea de ir á sus casas ó se hallan ya en ellas, perdido el espíritu militar y el amor al servicio, aunque sea con las ventajas de la Guardia Civil, pocos ó ninguno se reenganchan. Atendidas esas ventajas y la consideración de que el guardia civil disfruta, vuelven luego á reengancharse muchos, y hácese veteranos en el cuerpo, con gran ventaja para éste.

En tercer lugar, podría enviarse á los soldados ingresados en la forma ántes expresada, que pasasen á la Guardia Civil, á sus respectivas provincias, aunque no al partido judicial á que pertenezcan ellos ó sus mujeres, cuando se casaren, lo cual se halla tan acertadamente prohibido. Esto daría mucho valor á la invitación de pasar á la Guardia Civil, y no perjudicaría al servicio de esta, sino tal vez lo contrario por el conocimiento de las costumbres y propensiones del paisanaje en cada region.

En cuarto lugar, se podría reducir algo la talla exigida para este instituto en los individuos que hubieran de ir á servir en los campos y en los montes; y esto aumentaría mucho el número de los aptos.

El vacío que dejasen en el ejército los que pasaran á la Guardia Civil podría cubrirse en los casos necesarios con la fuerza de la reserva: de este modo, pasando de uno á otro estado, de uno á otro instituto, segun tambien se ha explicado en nuestra REVISTA, los soldados, en el grado más conveniente de instrucción y aptitud para su servicio respectivo, el de la guardería rural se llenaría en pocos años, comenzando por los puntos de más urgente necesidad.

Otros medios habrá que los más entendidos puedan acaso hallar. Con todos ellos, si no se juzgan suficientes los expuestos, como los juzgamos nosotros, se pueden vencer los obstáculos,

(1) Número 4.º, pág. 162.

que hemos examinado con toda lealtad, y sin desconocer ni rebajar su valor; y, ya que en el prófambulo del proyecto de ley que se anuncia, segun lo dicho por periódicos acreditados que ya en el anterior artículo citamos, el Sr. Ministro actual de la Guerra viene á confirmar la preferencia que el servicio de Guardia Civil tendria, si bien juzga imposible realizar su aumento, esforzándose todos en conseguir aquello que mejor se juzga para un objeto tan importante, se lograria tal vez llegar al fin deseado, el cual no poca gloria daria al Gobierno que lo realizase.

Por nuestra parte hemos cumplido hoy la tarea que nos impusimos. Creemos que todos verán claro el sentimiento que nos impulsa; que es un sentimiento de puro patriotismo, de amor al bien general, de vivo deseo de que en esta nacion se logre hacer duradera y segura una de las primeras bases de la pública y privada existencia y de la pública y privada prosperidad: la *seguridad personal*, la *seguridad de la propiedad*. Como ambas se hallan tan amenazadas y tan combatidas en despoblado, urge llevar á los campos, de los cuales hemos de sacar los elementos principales de nuestra riqueza y bienestar, la proteccion que vivamente reclaman. El no hacerlo no seria de Gobiernos verdaderos, ni de administraciones honradas y entendidas. Todos podemos y debemos clamar ante esta necesidad imperiosa, y ayudar con nuestros esfuerzos al remedio; y todos debemos ser oidos. No importa de dónde salga el grito: basta que revele una apremiante urgencia, una verdadera exigencia social, para que, con darle los particulares, y con atenderle los públicos poderes, se realice una obra de patriotismo.

El Sr. Presidente actual del Consejo de Ministros, segun en nuestro primer artículo dijimos, ha declarado que el presupuesto general del Estado lo presentaria el Gobierno dispuesto á reemplazarle por el que presentara cualquiera de sus adversarios, si en éste habia mayores ventajas. La ley de Guardia Rural es por su índole mucho más neutral todavía de lo que puede serlo el presupuesto. El presentarla con carácter de urgente, será ya á nuestros ojos un adelanto. El discutirla con preferencia á otros asuntos, y admitiendo en ella todas las mejoras, sin el menor asomo de cuestion de gabinete ni de partido, será otro adelanto. El plantearla en seguida con la prontitud y energía que

su objeto requiere, será un adelanto más. Si de lo que proponemos se acepta todo ó mucho, nos alegraremos, por creerlo útil. Si se acepta algo, y lo demas no se cree hoy posible, no por eso hemos de negar nuestra aprobacion á lo que se haga por buen camino y para llegar al objeto de todos apetecido.

¡Y ojalá que no tengamos que dar sino aplausos en esta obra, cuyos ecos sean las bendiciones del país!

JUAN BRAVO MURILLO.



PROYECTO DE LEY SOBRE GUARDERÍA RURAL

PRESENTADO Á LAS CÓRTESES EL DÍA 11 DE JUNIO DE 1872 POR EL
DIPUTADO D. CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.

El Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, persona cuya ilustracion y competencia en materias administrativas es harto notoria, nos ha dirigido una atenta y fina carta, de la que vamos á reproducir los principales párrafos. Acompaña á la misma el proyecto que presentó á las Cortes en Junio último, y que íntegro insertaremos á continuacion: Llamamos vivamente sobre el mismo (y sobre los artículos que en éste y los dos precedentes números de nuestra Revista han visto la luz, relativos á la urgente custodia de los campos) la atencion de nuestros lectores, y en especial de nuestros compañeros en la prensa y de los senadores y diputados, á fin de que, tratándose por todos y dilucidándose esta materia, como á su importancia y á su interes de actualidad pertenece, se impulse por el mejor camino la mejora, que el servicio público y la proteccion de la sociedad imperiosamente reclaman, y á la cual (realizada con tino, como el Sr. Montesino la propone, de acuerdo con nuestras ideas) creemos que no habrá partido ni fraccion política que no presten su apoyo.

SR. D. CÁRLOS MARÍA PERIER.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Como era natural, por ser la defensa de la propiedad uno de los objetos á que preferentemente se dedica la Revista que..... dirige V., han aparecido en la misma varios artículos encaminados á promover la creacion de la Guarderia Rural, elemento indispensable para la custodia de nuestros campos, sus habitantes y sus frutos.

En el número de la Revista que corresponde al 1.º del corriente,

se inserta uno suscrito por el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo.....

Conforme con este señor, y ¿cómo no estarlo? en que *la inseguridad de las personas y de las propiedades en despoblado es el mayor cáncer de cuantos padece esta tan trabajada sociedad*, lo estoy tambien en que para extirpar este cáncer hay que acudir, y pronto, á los remedios más enérgicos, y en que de todos, el mejor y más eficaz, interin lo contrario no se demuestre, es el aumento de la nunca bastante elogiada Guardia Civil.

Con este fin, estimulado por la lectura de algunos articulos que acerca del particular aparecieron ántes en LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD (1), y en vista de que ningun otro, todos para el caso más aptos que yo, tomaba la iniciativa en lo que creia y creo ser un deseo general, me decidí, en mi calidad de diputado de la nacion, á presentar una proposicion de ley, que cuando ménos iniciara la cuestion..... mas en aquel mismo día se suspendieron las sesiones de las Córtes.....

.....Móvido del deseo de que se dilucide cuestion tan importante, y de traer un grano de arena á la obra comun, que, si Dios y las circunstancias me lo permiten, no he de abandonar, me decido, aunque con cierto recelo, no sea que de inmodesto se me tache, á remitir á V. la adjunta copia.....

Á LAS CÓRTE\$

Una de las necesidades más generalmente sentidas en nuestro país es la de proporcionar la debida seguridad á las personas y á las cosas en el campo.

Si no lo creyéramos inútil, tratándose de una verdad que puede decirse universalmente reconocida y un tanto para todos axiomática, podríamos citar en apoyo de este aserto las multiplicadas reales órdenes, decretos, reglamentos y leyes que se han dictado con dicho fin, y muy especialmente las dirigidas á la creacion de una Guardia Rural, ya como ampliacion de la Civil, que tan relevantes servicios presta en los caminos, ó bien como cuerpo distinto, dedicado exclusivamente á proporcionar aquella tan apetecida como necesaria seguridad, si nuestra agricultura ha de progresar á la par que la de los demas países del mundo civilizado. Progreso imposible de alcanzarse sin la seguridad de la vida en los campos, que llevaria á estos, en busca de la salud, descanso y recreo que ella proporciona, no sólo al labrador, habitante hoy de lejano pueblo, sino á las gentes acomodadas, que consumen su vida y sus caudales en las agitaciones y artificiales placeres de la vida de las grandes ciudades, si es que no se marchan, como periódicamente sucede, á disfrutar en campiñas y playas extranjeras lo que de seguro hallarian en nuestras montañas, valles y costas, con gran provecho del país y aumento de su riqueza agrícola, si en ellas encontrasen la seguridad que las grandes poblaciones en nuestro país y éstas y el campo en el extranjero generalmente les proporcionan.

(1) Números 2.º, 4.º y 7.º

Abandonado el campo, léjos de la cariñosa mirada de su dueño y de los cuidados del cultivador, sin nadie que lo vigile y guarde, expuesto se halla entre nosotros á las depredaciones de las fieras y de los malhechores; y el pobre labrador, condenado en todas partes á ver frustradas sus esperanzas por los elementos y los accidentes atmosféricos, contra los cuales poco ó nada puede el hombre, sufre entre nosotros mayores daños aún, efecto de esa inseguridad, que deja abandonadas sus propiedades y cosechas á la rapacidad ajena y á todos los daños que ésta y la aviesa intencion de los extraños quieran inferirles, robando sus frutos y ganados, incendiando sus mieses y viviendas, cortando sus olivos, talando sus montes, descependo sus viñas, etc., etc. No se extrañe, pues, la soledad y el silencio que reinan en los dilatados términos de la generalidad de nuestros pueblos, ni tampoco el que se vean mal cultivados sus campos, peladas las montañas, calcinado el suelo, secas las fuentes y rios, ó convertidos éstos, al recibir de repente en su seno las lluvias torrenciales con la tierra vegetal que tras sí arrastran, en azote asolador que todo lo que encuentra aniquila á su paso, transformándose así en elemento destructor el que en otras circunstancias, fáciles de alcanzar con un esmerado cultivo, allí donde la seguridad lo consiente, lo seria de fertilidad y riqueza.

Por desgracia las leyes y reglamentos que para la creacion de una Guardia Rural se han promulgado hasta el día siguen siendo letra muerta. Entre tanto, el mal aumenta por efecto de varias causas de todos conocidas, no siendo entre estas la menor la lenidad de nuestro actual Código penal al definir y castigar las que de faltas califica.

Mal es éste que fácilmente puede subsanarse, y en el ánimo de todos está la persuasion de que exige el Código una reforma pronta en éste y algunos otros particulares.

Pero no basta esto para dar la apetecida seguridad. Para esto pocos dudarán ya de la urgente necesidad que hay de proveer á la guardería rural, bien sea por medio de un cuerpo creado con este solo fin, ó bien encomendando este importante servicio á un cuerpo ya organizado, cuyo crédito raya á gran altura, y respetado por todo hombre honrado, á la vez que temido por el malhechor, cual lo es el de la Guardia Civil, que ya tenemos y tan buenos resultados ha dado en los años que lleva de existencia.

Sin pretender discutir aquí las ventajas é inconvenientes de cada uno de estos sistemas, nos decidimos por el segundo, siguiendo el que se nos figura más atinado parecer de los hombres entendidos. Y con ellos opinamos que bastará para el caso con aumentar el efectivo actual de la Guardia Civil en unos 8.000 hombres, elevándolo á 20.000 desde los 12.000, ó poco más, con que hoy cuenta. Juzgamos que es esto lo más económico y eficaz.

La causa que principalmente ha influido para que tan útil y deseada creacion no se haya llevado aún á cabo, es sin duda el triste estado en que años hace se halla nuestra Hacienda. El deseo de que no aparezca un aumento en las cifras del presupues-

to, aumento que puede calcularse en 6.400.000 pesetas, siendo el coste anual de cada uno de los 8.000 hombres de 800 pesetas.

De pueril pudiera calificarse semejante temor si no alcanzásemos la presión que hasta en los ánimos más esforzados ejerce una idea, cuando ha llegado á apoderarse de la opinion pública. La de las economías está con sobrado motivo hace tiempo á la orden del día, y todos tratan de presentarlas al exponer sus respectivos sistemas, sin parar mientes en si son verdaderas ó ficticias, provechosas ó nocivas.

A esta última pertenece la que nos ocupa, tratándose de un gasto reproductivo cual pocos, áun cuando sólo bajo el punto de vista material lo consideremos. Nadie puede razonablemente dudar (no lo dudamos nosotros, ni por un solo instante) que es grande, si bien de cifra inapreciable, la suma de riqueza que de nuestros campos anualmente desaparece por efecto del abandono en que se les tiene, é infinitamente mayor é incalculable la que deja de crearse, efecto de la inseguridad que deploramos y que ardentemente deseamos ver desaparecer.

Fácil nos sería demostrar que los 6.400.000 pesetas de aumento en el presupuesto de gastos es una suma insignificante, comparada con el aumento que al poco tiempo puede seguramente calcularse en el rendimiento de nuestra riqueza agrícola. Nos limitaremos, por no exigir más el caso, á hacernos cargo de lo que acontece y puede esperarse razonablemente de uno solo de los ramos de dicha producción, la forestal, acerca de la cual podemos presentar algunas cifras dignas de llamar la atención.

Resulta de datos oficiales que el producto anual de las 4.652.059 hectáreas de los montes públicos exceptuados de la venta, que están lejos de ser las que debieran por falta de deslinde, y habrán de ser, si las leyes reciben su debido cumplimiento, es de 4.571.746 pesetas, ó sea 0,99 por hectárea. Entre tanto, según los presupuestos del Estado que se nos presentan para el ejercicio de 1872-73, todo el gasto del ramo de montes representa próximamente el de 0,36 de peseta por hectárea, pues que asciende á 1.667.435 pesetas; es decir, que entre nosotros los montes están sin servicio casi, y con una guardería nominal.

No pasa esto en otras naciones. Así vemos que:

Francia gasta	4,45	pesetas	por hectárea	y obtiene	34,05
Prusia	»	7,46	»	»	9,15
Baviera	»	7,38	»	»	18,51
Sajonia	»	14,54	»	»	40,54

así que, si tomamos por tipo á Prusia, donde sólo resulta un producto líquido de 1,69 pesetas por hectárea, infinitamente menor que en los demás países que dejamos enumerados, podremos prometernos, cuando ménos, un producto líquido de 7.861.979 pesetas, en lugar de las..... 2.904.311

que hoy rinden, ó sea un aumento de..... 4.957.668

Y, si en lugar de tomar por término de comparación á la

Prusia, cuya produccion liquida forestal por hectárea es con mucho inferior á la que aparece en los demas países enumerados, únicos de que poseemos datos, tomásemos un término medio del resultado en todos ellos, ó sea 8,53 pesetas por hectárea, entónces alcanzaria España, de sólo sus montes públicos, un producto líquido de pesetas 39.682.063.

El 20 por 100 de este aumento de produccion daria un ingreso para el Tesoro de 7.936.412 pesetas; suma superior á la que ha de tener de coste el aumento de la Guardia Civil para tener debidamente custodiados, no sólo los montes, si que tambien toda la propiedad rústica de nuestro suelo, cuyos valores todos tomarian un incremento fabuloso: aparte de todas las demas ventajas que hemos ligeramente apuntado, y que son inapreciables en metálico, hay que tener presente que en un país culto no es dado considerar los montes tan sólo como un ramo de ingresos para el Erario, dependiendo como depende en gran manera de su conservacion la salubridad del clima y la fertilidad del suelo, cosas una y otra de inestimable valor, y para cuyo mejoramiento cualquier sacrificio es pequeño.

Debiendo ser por necesidad paulatino el aumento de la Guardia Civil hasta llegar al efectivo de los 20.000 hombres que se proponen, es evidente que en la misma proporcion irá creciendo el gasto; así que, si suponemos necesarios cinco años para su realizacion, el aumento en cada uno de ellos podria ser de 1.280.000 pesetas; llegando de este modo, al terminar ese período, á la cifra de aumento total ántes indicada de 6.400.000 pesetas.

En cualquier país, cuya Hacienda no se hallase en el lamentable estado en que por desgracia se halla hoy la nuestra, bastaria lo dicho para que nadie dudase de la conveniencia y aun necesidad de incluir desde luego en el presupuesto general de gastos del Estado la suma necesaria para atender al aumento inmediato de la Guardia Civil, y sin vacilar lo propondríamos: tal es nuestra conviccion de la importancia que el proyecto entraña para la prosperidad del país.

Pero ni aun esto habria necesidad de hacer por de pronto é interin no estén servidas las provincias todas. Desde luego parece lo más equitativo, pues que el aumento de la Guardia Civil no se puede realizar de una vez, y que en consecuencia se ha de ir planteando sucesivamente, provincia por provincia, que, á medida que esto se vaya efectuando, cada una de ellas cargue con el gasto que el aumento de hombres que se le asignen ocasione; con lo cual no gravitará en manera alguna este recargo sobre aquellas que carezcan aún del beneficio que á las primeras se les proporciona.

Y es esto tanto más natural, cuanto que, al recibir dicho aumento de fuerza, así la Diputacion como los ayuntamientos de los pueblos de cada provincia deberán suprimir los guardas de campo y demas, cuyo servicio desempeñará con ventaja la Guardia Civil, encargada de la guardería rural, y cuyo sostenimiento, en las más de ellas, cuesta tanto quizas, ó poco ménos, de lo que

habrán de satisfacer por el aumento de hombres referido y necesario para desempeñarlo en mejores condiciones; áun cuando al estimarlo queramos prescindir del modo y forma en que hoy se realiza, imperfecto en sumo grado, y que tanto deja que desear, si es que, como frecuentemente sucede, no es de todo punto ineficaz por las condiciones personales de los guardas, las circunstancias en que se hallan situados y el ningun enlace ni organizacion hoy existente entre los de los diversos términos, ni áun las más veces entre los afectos á uno mismo.

Lo más justo, pues, sería imponer á los pocos sucesivamente favorecidos la carga consiguiente, que pasaria luego al presupuesto general del Estado, cuando todos disfrutasen del mismo beneficio; pero si por razones de actualidad, que á nadie se ocultan, se quisiese proceder de otro modo, se podrian tambien destinar los mayores productos de nuestros montes públicos, mejor custodiados, á cubrir, hoy en parte, y andando el tiempo en totalidad, el mayor coste que origine el aumento del personal de la Guardia Civil que se propone.

Corto sería dicho aumento de produccion forestal en los primeros años, insuficiente para el caso sin duda; pero haciendo que cada provincia, al encargarse en ella de la guardería rural la Guardia Civil, abone para el sostenimiento de esta lo que le cuesta hoy el mismo servicio hecho por los guardas propios que se suprimen, y abonando el Estado el déficit, si alguno resultase, hallarian los pueblos una notabilísima ventaja, y apareceria sin recargo alguno, ó con uno muy exiguo, el presupuesto general de gastos. Verdad es que en el de ingresos tampoco apareceria la partida correspondiente al incremento de nuestra produccion forestal, y de aquí el que lo más claro y conforme con los buenos principios administrativos sería que gastos y productos ó ingresos figurasen en totalidad en sus respectivos presupuestos; pero esto exige más valor, hoy que las circunstancias de nuestra Hacienda son tan desastrosas, y que á todos los cerebros preocupa la idea de las economías; siendo pocos los que se atreven á proponer aumento de gastos, por más que estos hayan, como en el caso presente, de proporcionar centuplicados productos con que poder luego aliviar las pesadas cargas públicas; y es que no debemos ocultarnos que á poco que se agraven, imposible le será al poder levantarlas, si en él no se abren nuevas fuentes y esparcen nuevos gérmenes de riqueza, cosa imposible de realizar sin cierto dispendio.

Medios habria, á nuestro juicio, de alcanzar en otros servicios la necesaria economía para poder atender á este nuevo y necesario gasto, sin aumento ninguno para el presupuesto general del Estado ni el especial de las provincias y pueblos; y uno de ellos claramente vislumbramos. Por persona entendida hase propuesto ántes de ahora reformar el cuerpo de carabineros, dándole nueva organizacion, de tal modo, que á la vez que una notable economía, se consiga mucha mayor eficacia en el servicio que le está encomendado y que tanto influye en el incremento de la renta de aduanas, una de las más saneadas con que cuenta el erario,

y cuyos productos aumentarían grandemente con la más eficaz represión del tráfico inmoral, pero por desgracia tan generalizado, del contrabando.

En la economía resultante de dicha reorganización se hallaría, á nuestro juicio, la suma necesaria para atender al aumento que proponemos de la Guardia Civil, á fin de confiarle la guardería rural.

Una y otra reforma son urgentes; pero nos limitamos aquí á hacer esta indicación, dejando á otros más entendidos que la desenvuelvan, si la creyeren conveniente.

El fin que nos proponemos es el de contribuir á crear cuanto antes la guardería rural, como una necesidad imprescindible ya para nuestra patria. Los medios serán los que apuntamos, ú otros que mejor parezcan; no los discutimos, ni pretendemos que sean los más asequibles, siquiera hoy sirvan ellos y lo dicho tan sólo para iniciar la cuestión. Creemos que alcanzaremos el fin si logramos que las Cortes, en su sabiduría, se dignen tomar en consideración y someter al exámen de una comisión de su seno, para que le dé la forma más conveniente, el siguiente

PROYECTO DE LEY.

ARTÍCULO 1.º Procederá desde luego el Gobierno á dar á la Guardia Civil el aumento que prescribe la ley de guardería rural de 27 de abril de 1866, con objeto de que pueda atender á la custodia de la propiedad rural, guarda y policía de los montes y seguridad del campo, sin desatender los demás fines de su instituto, conforme á lo que se dispone en dicha ley y en el reglamento para su ejecución de 3 de agosto del mismo año, en el cual se introducirán las reformas que nuestra actual legislación pueda haber hecho necesarias.

ART. 2.º Para atender, en parte al ménos, al coste que ha de ocasionar dicho aumento, contribuirán las Diputaciones y Ayuntamientos con las sumas que les cuestan hoy los guardas de campo y demás destinados á la seguridad y policía rural y forestal, haciéndolo así á medida que se supriman estos servicios locales, al plantearse en cada provincia respectivamente el aumento de la Guardia Civil, y que esta se encargue de la guardería rural.

ART. 3.º El déficit que pueda resultar se cubrirá con el aumento que, sobre lo que hoy rinden al Estado los montes públicos, le vayan produciendo en adelante, y en sustitución, mientras fuese necesario, con una suma anual que habrá de figurar en los presupuestos generales del Estado, cuya cifra fijarán las Cortes para cada ejercicio.

ART. 4.º Con este fin se concede al Gobierno para el ejercicio de 1872 á 73. la suma de 1.280.000 pesetas.

ART. 5.º Queda en toda su fuerza y vigor la ley de guardería rural de 27 de abril de 1866 en cuanto no se oponga á la presente.

Palacio de las Cortes á 11 de Junio de 1872.

CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.

SECCION HISTORICA

CONGRESO INTERNACIONAL DE EL HAYA (1)

Vamos á dar á nuestros lectores, como tienen derecho á esperar, una relacion ordenada y completa de todo lo sucedido en el congreso reciente de la Asociacion internacional.

Despues de escenas las más tumultuosas en sesiones preparatorias secretas, de luchas entre los que, como Carlos Marx y el Consejo de la Internacional de Lóndres, quieren conservar á éste su autoridad soberana central, y en lo que es posible su fisonomia obrera y ménos revolucionaria, y entre aquellos otros que proclaman el principio federal para la Internacional tambien, el carácter rojo, comunista y socialista, que esta asociacion, exclusivamente obrera en un principio, toma en Francia, Italia y España, cuyas secciones, reunidas en Rómini, protestan contra el congreso del Haya, y convocan otro para Neufchatel; despues de esta lucha sorda, repetimos, pero ardiente, y que ha estado á punto de arrojar del Congreso holandés á los tres delegados españoles de Madrid y á los dos de Barcelona, que forman parte de los 80 próximamente enviados por Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos, Italia, Australia, Bélgica, Suecia, España, Dinamarca y Suiza, al fin el 8 de setiembre tuvo el Congreso de la Internacional una sesion pública y solemne, con la asistencia de Carlos Márx, representante del partido de la centralizacion, y relativamente conservador ó ménos rojo. Habfase el día ántes, en la sesion secreta, admitido al fin á los representantes españoles, pero rechazado á los doce delegados de Nueva-York, partidarios de las teorías en moral, religion y sociedad, tan espantosamente exageradas, de mistress Wofdhil.

El Congreso, en esta sesion, adoptó por aclamacion una mocion expresando en nombre de los obreros del mundo entero su admiracion en favor de los que luchan heroicamente por los derechos del pueblo, agravando la significacion de este mensaje con una salutation calurosa á los prisioneros, que no pueden ser otros que los de la Commune de Paris. Mr. Ranvier, en medio de un público inmenso que se apiñaba en la sala, criticó las persecuciones de muchos gobiernos y los ataques de la prensa contra la Internacional. Otros miembros de la Commune de Paris,

(1) Por el grande interes de actualidad que tiene la historia contemporánea de este reciente congreso de la Internacional, le damos preferencia en este número, dejando para los siguientes la insercion de otros documentos importantes, que pertenecen á esta seccion.

entre ellos Cononet, pronunciaron enérgicos discursos. Por lo general los nombres de los asistentes á este Congreso, excepto Cárlos Marx, no son conocidos en Europa; Verimiet figura entre los enemigos de Marx; Dereure representa á la América; pero debe tenerse en cuenta que muchos que tienen acciones penales pendientes sobre sus cabezas disfrazan sus verdaderos nombres. La tranquila población de La Haya y la agitación de estos huéspedes no dejan de formar contraste.

El Presidente, en su discurso de apertura, dijo:

«A consecuencia de los sucesos de París no se ha reunido el congreso en estos dos últimos años; pero la conferencia privada tenida en Lóndres, no sólo no ha perjudicado, sino que ha sido en extremo favorable para los intereses de la Sociedad. Las persecuciones de que la Asociación Internacional ha sido objeto han contribuido también á aumentar el número de sus miembros, más especialmente entre las clases rurales.»

El presidente pagó en seguida un tributo á la hospitalidad de Holanda, y condenó á los ministros que desean la extradición de los comunistas, anatematizando á Julio Favre como un miserable y al general Trochu como un traidor. Recordó con satisfacción la contestación de Inglaterra á la demanda de extradición, y dijo que Inglaterra, donde los bonapartistas han hallado un asilo, era también un refugio para los comunistas.

Para terminar pidió unanimidad en proseguir la emancipación de las clases obreras. El congreso resolvió debatir en sesión secreta una invitación del Consejo federal de Amsterdam para que, después que acabe el congreso, se celebre en dicha ciudad un *meeting* de los miembros de la sociedad.

Después se leyó, redactado en cuatro idiomas—inglés, alemán, francés y holandés—el informe del Consejo general. La lectura duró tres horas.

Este documento pinta los acontecimientos en que ha intervenido la asociación desde el plebiscito de 1870 hasta la apertura del congreso de El Haya.

El Consejo general muestra á la asociación perseguida en toda Europa. En Bélgica, Alemania, Suiza, Inglaterra, Italia, Austria, Dinamarca y Rusia la asociación ha sido tenazmente perseguida.

Todos los gobiernos son maltratados en este documento. M. Thiers es calificado de «feroz salvador de sociedades.» M. Dufaure de «jefe de bandas rurales»; el gabinete belga de «pandilla de Malonó,» etc., etc.

Dibujase ya el fraccionamiento de la Internacional, que hasta el presente ha formado un cuerpo único, en tantos grupos distintos cuantas sean las personalidades ambiciosas que quieren erigirse en jefes. Era lo natural.

Ya últimamente la disidencia latente convirtiéndose en España en pública hostilidad. Por instigación del Consejo de Lóndres se fundó una nueva federación madrileña, destinada á disputar la autoridad del Consejo federal español. El Consejo de Lóndres se apresuró á reconocer la nueva federación, hechura suya, recusando al propio tiempo la autoridad y los poderes del Consejo federal, *por estar compuesto en su mayoría de miembros de una sociedad secreta hostil á la Internacional, y á quien el Consejo general se proponía acusar ante el Congreso.* Son estas palabras textuales de un decreto fulminado como un rayo de muerte por los dioses mayores de Lóndres.

El Consejo federal dijo: pues bien; acusemos nosotros al Consejo general; y hé aquí el acta de acusacion publicada por *El Condenado*, periódico de Madrid, en el mismo punto y hora en que llegaban á El Haya los delegados españoles:

«El Consejo general, sin facultades para ello, y violando los estatutos y reglamentos, y más especialmente la disposicion 5.^a de las administrativas del Congreso de Basilea, que dispone terminantemente que «donde existan federaciones, el Consejo general deberá consultarlas ántes de admitir ó rechazar la filiacion de una seccion,» ha reconocido á la llamada Nueva Federacion Madrileña como tal, sin consultar á la federacion de la region española, haciendo étnica gala de su proceder dictatorial y liberticida en el *ukase* (sic) fechado en Londres el 18 del actual.

•El Consejo general, para obrar así, no sólo ha pisoteado los estatutos y reglamentos generales y acuerdos de los congresos universales, sino que, arrollando y menospreciando la autonomia, dignidad é independencia de la region española, ha violado los artículos 3.^o, 8.^o y 18 del reglamento de federacion regional, y el 1.^o y 5.^o de los estatutos de federacion local, aprobados por la conferencia de Valencia.

»El Consejo general está en carácter con este nuevo hecho, que le acredita una vez más de conculcador de los reglamentos, violador de la independencia y autonomia de las secciones ó federaciones regionales, y dictador soberbio, ciego y apasionado.

•En nombre, pues, de los estatutos y reglamentos generales y acuerdos de los congresos universales, así como del reglamento de federacion regional y local, **PROTESTAMOS** de lo hecho por el Consejo general, y le acusamos ante las regiones todas, y principalmente ante el próximo Congreso universal, de sistemática y abusiva violacion de los estatutos, reglamentos y acuerdos citados, en favor, no de una federacion local, como pretende ser, ni de una seccion siquiera—por más que en ninguno de estos casos tuviera facultad para ello sin consultar á la federacion regional—sino en favor de unos individuos en su mayoría expulsados por una seccion en el lleno de sus facultades, y que en esta region son los únicos que se han prestado y siguen prestándose—ellos sabrán por qué—á seguir las inspiraciones del Consejo general de hoy, enemigo declarado y reconocido de nuestra gran asociacion.

•En nombre, pues, de la moral, de la verdad y de la justicia, y en cumplimiento de nuestro deber, usa este Consejo federal del derecho de acusacion, como lo hace, interin las individualidades y colectividades de esta region hacen lo que su conciencia les dicte acerca de este caso concreto y determinado.»

Tal es la mision que llevaban al Congreso los delegados españoles.

Hé aquí ahora cómo termina el informe:

«... Los gobiernos monárquicos tienen á sueldo periódicos venales, vergonzantes, pero *comm'il faut*. (Risas.) Se muestra la Internacional á la Europa como al toro un trapo colorado. (Aprobacion.) Cuando estalló el incendio de Chicago se dijo éramos sus autores. Es extraño no nos hayan atribuido el huracan que ha devastado las Indias Orientales. (Risas.)

«No nos desanimemos. La asociacion progresa. Los trabajadores se nos unen en los puntos más remotos del globo. Así es que aquí vemos en este congreso europeos, egipcios, americanos, brasileños y asiáticos. (Aplausos.)

»¡Cuán bella y animadora es esta reunion!

»Hoy se reunen en Berlin los restos coronados del viejo mundo, para forjar nuevas cadenas destinadas á los pueblos.

»Nosotros, los iniciadores del mundo nuevo, nos reunimos para elaborar una idea de paz y humanidad.

»¡ Viva la Internacional! »

La reunion aprobó la siguiente resolucion, á que ántes hicimos referencia.

«En nombre de las clases trabajadoras de todo el mundo, expresamos nuestra admiracion por el heroísmo de los campeones que han sucumbido por los derechos del pueblo, y enviamos un saludo á todos los que están todavía sufriendo.»

Se acordó suspender la sesion hasta las cuatro de la tarde. Abierta de nuevo á esta hora, se presentaron varias proposiciones, que fueron pasadas á una comision compuesta de los miembros Fraenkel, Dereure, Dupont, Lafargue, Erisme y Edmer.

Principió luego una discusion sobre si debia continuar ó abolirse el Consejo general de la sociedad. Lafargue defendió al Consejo como necesario para la existencia de la Internacional. Guillaume se opone á la continuacion del Consejo general, en cuanto que no puede dar auxilio alguno en los dos conflictos pendientes: la lucha económica por medio de las huelgas, y la lucha política sostenida por medio de revoluciones: y sostuvo que el Consejo no debia tener autoridad alguna. Sargues replicó que el Consejo general no hacia bastante, precisamente porque tenia escaso poder. Murgand se opuso ardentemente á la continuacion del Consejo.

Victor Cyrille propuso las resoluciones siguientes:

El Congreso Internacional decide:

Artículo 1.º Se disuelve el Consejo general de la asociacion.

Art. 2.º Se le renovará ántes de tres meses.

Art. 3.º El Consejo general se traslada á Nueva-York.

Art. 4.º Mientras se forma el nuevo Consejo, la administracion de las secciones se deja á los Consejos federales.

Despues de una larga discusion, animada y violenta, la proposion Cyrille fué aprobada.

Hé aquí el resultado del escrutinio:

Número de delegados.....	60
Idem de votantes.....	38
Mayoría absoluta.....	20
Por la proposicion.....	24
En contra.....	14

A pesar de esta insignificante mayoría el Congreso adoptó la proposicion. Los 22 delegados que se abstuvieron fueron los pertenecientes al partido de Karl Marx.

Este, profundamente humillado, se levantó, tomó el sombrero y el baston, dió el un brazo á su mujer y el otro á su hija, y se fué, anunciando que iba á presentar su dimision.

Sensacion profunda. Los cyrillistas, radiantes con el triunfo.

La sesion pública terminó á las siete y media, para continuar á las seis de la tarde siguiente.

En el informe del Consejo general, que será impreso, el príncipe de Bismark es aludido al parecer como espía en jefe del imperio alemán.

El informe procura demostrar principalmente que desde 1848 nunca ha estado el proletariado tan unido bajo una bandera como alrededor de la Commune.

A la sesión del 5 asistían la mujer de Marx y la de Lafargue.

Karl Marx presentó la dimisión del cargo de Presidente del Consejo general. Los *rojos* le acusaban de reaccionario.

Vaillant, Arnaud, Cournet, Clereuse, Lemousieur y Ravnier abandonaron el Congreso de la Internacional, en vista de que han sido infructuosas sus gestiones para conseguir que la sociedad se organizase políticamente, conforme ellos pretendían. Al mismo tiempo censuraron duramente que el Consejo general se trasladase á Nueva-York.

El ciudadano Brismee terminó la sesión con una conferencia humorística y popular sobre las ventajas que la Internacional ofrece, no sólo á los obreros, sino también á los empleados subalternos y á los patronos mismos.

Hé aquí el final de esa arenga, que fué pronunciada en francés, y traducida al neerlandés por el ciudadano Dave:

«Compañeros, con frecuencia os han hablado de la Commune de París. Sabéis que para hacer una tortilla hay que romper los huevos. Lo mismo sucede cuando se hace una revolución. Una revolución no es un Carnaval. Nuestros periódicos burgueses, lo mismo en Bélgica que en otras partes, gritan mucho contra la Commune porque *rompió algunos huevos*. Pero en 1830, cuando se empujó al pueblo belga contra el pueblo holandés, ¿qué sucedió? Se puso fuego al ministerio de la Justicia. ¿Gritó entonces la burguesía? No, porque la revolución se hacía en su provecho.

»Algun tiempo después, varias personas quisieron ofrecer al rey de Holanda una jaca, un asno ó un caballo, no lo recuerdo bien. Se abrió una suscripción. ¿Y qué se hizo entonces? Saquear las casas de los suscritores. Ahora pregunto si hay derecho para encontrar mal que yo dé 25 céntimos para hacer un regalo á un rey ó á un limpia-chimeneas, si así me parece. Hubo saqueo. Y entonces se vió al rey Leopoldo, con la trasera de su caballo pegada á la verja del parque, contemplar las casas saqueadas por una muchedumbre, que todo lo destrozaba á los gritos de ¡viva el rey! Ved ahí lo que hizo la revolución burguesa de 1830.» (*Risas y aplausos.*)

La sesión de la noche del 6 fué muy tempestuosa y no se pudo tomar acuerdo alguno por las manifestaciones hostiles del público.

La Internacional, una vez conocida, será objeto de repulsión general.

La sesión del día 7 se abrió á las siete, bajo la presidencia del ciudadano Sorge, en sustitución del ciudadano Ravnier, que marchó por la mañana á Londres con varios delegados.

Muchos de estos faltaban.

El presidente da á conocer á la Asamblea la composición del nuevo Consejo general elegido en sesión secreta. Son miembros de ese Consejo, del que no forma ya parte Karl Marx: Kavañagh por Irlanda; Saint-Clair por América; Lorel por América; Fornacieri por Italia; David por Francia; Bolte por Alemania; otro Karl por Alemania; Bertran por Francia; Dereure por Francia; Spayer por América.

El presidente añadió que, en virtud de una resolución tomada en sesión secreta, ese Consejo residirá en Nueva-York y tendrá el derecho de asociarse nuevos miembros. En seguida anunció que el próximo Congreso de la Internacional tendrá lugar en Suiza; el Consejo general tendrá el derecho de designar el punto.

Mr. Longuet negó que el informe del Consejo hablase de Mr de Bismark como del espía en jefe en el imperio alemán. La persona aludida es Mr. Stiebel, prefecto de policía de Prusia.

Los delegados del Congreso Internacional celebraron el 8 una reunión en Amsterdam por invitación de la sección de dicha ciudad. La reunión se abrió á la una de la tarde, sin que el público mostrase el menor interés. Sólo había presentes unas 150 personas. Los delegados Marx, Longuet, Dupont, Lafargue, Duval, Becker, George (de Nueva York), y algunos otros, pronunciaron discursos sobre el objeto y organización de la sociedad. La reunión terminó á las tres y media, y la mitad de los delegados se habían ya marchado.

Así ha terminado el Congreso Internacional en medio de una gran indiferencia, síntoma de decaimiento para la ruidosa y audaz asociación.

Los federalistas han debido reunirse el 9 en Bruselas.

Véase la lista completa de los delegados que han asistido al Congreso de El Haya:

Inglaterra.—Karl Marx, F. Engels, G. Eccarius, Lessner, E. Dupont, Serrailier, Lemossu, Cournot, Leo Frankel, Longuet, Wroblewski, Vichard, Vaillant, Ranvier, Willmar, Barry, Johannard, Hermann, Applegarth, Roach, Mottershead, Sexton, Mac Donald, Hales y A. Arnaud. *América.*—Sorge, Dereure, Sauva y West. *Australia.*—Harcourt. *Alemania.*—Scheu, Cuno, Hepner, Mielke, Farkas, Friedlaender, Sietgen, Schumacher, Bern-Becker, Huguelmann y Heim. *Suiza.*—F. Becker y Duval, Guillaume y Schwitzgubel. *Polonia.*—Ikanowski y Dumont. *Bélgica.*—Brismée, Cyrille, Eberhard, Gilkens, Fluseh y Roch Springard. *Países-Bajos.*—Van den Hout, Van den Abeele, Gerhard, Coenen y Dave. *España y Portugal.*—Lafargue, Farga, Morago, Marelló y Merino. *Francia.*—Dumont, Schwartz, Walden y Luguen. *Dinamarca.*—Pihl. El delegado ginebrino no ha obtenido la aprobación de sus poderes.

Tal es en resúmen el último Congreso Internacional. En él se ve al genio de la discordia agitando ya su téa en medio de la famosa Asociación. Pero téngase en cuenta que ese cuerpo, engrandecido á la sombra de la universal atonía, y del decaimiento de las costumbres severas y puras y de los enérgicos principios y elevados sentimientos, no ha de morir sino por virtud de aquellas y de estos. Para ello hay que trabajar sin descanso. La obra no es de un día. Aun cuando la Internacional, que tan radical y amenazadora se muestra, dejara de hacer sonar en el mundo su nombre, la inundación de socialismo y comunismo, franco ó simulado, que su advenimiento representa, deja infiltradas de corrupción las entrañas de la sociedad. Hay, pues, que curarlas y purificarlas, si no se quiere que el mal renazca por muchos lados con distintas formas y diversos nombres. La lucha entre tanto se avivará y tomará incremento.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

CRÓNICA Y VARIEDADES

LA LIGA NACIONAL BELGA.

En el prospecto de la revista «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD,» impreso y publicado en Febrero del presente año, é inserto en el primer número de la misma, escribimos las siguientes líneas: «Hoy nace esta empresa, hija del noble intento de personas llenas de honradez y patriotismo, que aspiran á que se realice en España de una manera seria y reflexiva lo que en todos los ánimos está germinando: mañana habrán de seguir otras naciones el movimiento de proteccion y defensa, en España emprendido, lo cual dará á esta su verdadero y propio carácter de universal, como universales son los peligros y ataques á que contesta; porque para todos, y en todas partes, será indispensable este medio de salvacion, á ménos que la Providencia, por superiores impulsos é ignorados caminos, no aparte á la humanidad del profundo precipicio, hácia el cual tan ciega y tenazmente y con tan violentos y frenéticos impulsos se la lleva.»

En el número 5.º de esta misma revista, correspondiente al 10 de Mayo último, consignamos tambien estas palabras: «Cuando en fines del año último surgió la idea de establecer la Asociacion y la revista que llevan por honroso lema «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD,» fuimos testigos de la iniciativa de tal pensamiento, y de los primeros tambien fuimos en prestarle nuestra humilde aprobacion: podemos, pues, consignar su origen y antigüedad.

»Después, en la capital de Francia, victima de los males, cuya reproduccion quisiéramos evitar á toda costa en nuestra amada patria y en todas partes, ha brotado la idea de una *Alianza universal del orden y la civilizacion*, tambien protectora de la sociedad amenazada, aunque con base ménos extensas. Más tarde brotarán, ó ahora mismo estarán naciendo, ideas análogas en otros países. Todos serán pensamientos y proyectos fraternales, y entre todos pueden purificar y regenerar la atmósfera viciada de la vida social, si se meditan con acierto, se plantean con fortuna y se llevan á cabo con perseverancia.»

Y hoy, apenas cumplido el primer semestre de vida de nuestra publicacion, tenemos el noble y legitimo placer de anunciar en las páginas de ella, la aparicion de otra asociacion nueva, hermana de la nuestra por sus medios, sus fines y su espíritu, en otra nacion de Europa, más importante que por su territorio, por su cultura, sus adelantos y sus costumbres. *La Liga Nacional Belga*, que en su *comité central* cuenta sesenta de los más eminentes hombres del país, y que tiene por programa *El orden por la Religion y el trabajo*, ha dirigido hace dos meses á todo el país que se propone proteger y salvar de la borrascosa inundacion del moderno socialismo, y á la prensa

de varias naciones, y entre ellas de la contristada Francia, de cuyos periódicos la traducimos, la siguiente sencilla y expresiva invitación, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores:

•Muy señor nuestro: Tenemos el honor de remitir á V. una cédula de adhesión á la *Liga Nacional*, que acaba de crearse para combatir la propaganda funesta de la Internacional en el seno de las clases obreras.

Al espíritu de cosmopolitismo la Liga opondrá en el corazón del obrero el espíritu nacional, el patriotismo.

Sin mezclarse en la política activa, y sin participación alguna en las luchas de los partidos, opondrá á la idea revolucionaria la idea monárquica y el respeto á las instituciones que han dado á Bélgica cuarenta años de incomparable prosperidad.

Al ateísmo y al materialismo, opondrá la religión, esencial base de toda sociedad.

Queremos arrancar del corazón del obrero los sentimientos de rebelión, de insana envidia, y de odio venenoso, que los agentes de la revolución social se esfuerzan por arraigar en él: queremos hacer que por el contrario en él nazcan los nobles sentimientos que engendra la fé religiosa; es decir, el amor al hogar, á la familia, á la patria, que es la gran familia; el respeto al derecho, á la autoridad y las leyes; la afición al trabajo, el orden y la resignación; queremos en fin, sustituir lo que constituye la fuerza y la grandeza del hombre á lo que produce su debilidad y rebajamiento.

Hé ahí nuestro objeto, objeto elevado, digno de los esfuerzos y sacrificios de todos; pero cuyas dificultades y obstáculos no desconocemos. Para alcanzarle no tenemos que inventar nada nuevo: nos basta seguir la senda trazada por el enemigo al cual combatimos.

Asociación, imprenta, discursos orales, tales son los medios de la Internacional: tales serán también los nuestros.

Las Asociaciones obreras han prestado ya en ciertas partes del país grandes y preciosos servicios. Nosotros queremos multiplicarlos y cubrir con ellos la Bélgica, facilitando con subsidios la creación de sociedades nuevas allí en donde se presenten condiciones favorables. En las huelgas más temibles las localidades en donde se hallan organizadas sociedades obreras católicas se han librado del azote y aún han detenido el contagio. El día en que en lugar de 50.000 obreros afiliados á estas sociedades, se puedan contar 500.000, ese día las huelgas habránse hecho impotentes é inofensivas, si no imposibles:

Después de la asociación viene la imprenta. Es del todo indispensable organizar una prensa *obrero*, que combata las doctrinas subversivas y antisociales de la prensa detestable que lleva la devastación á las clases obreras. El obrero casi no lee otra cosa que los diarios que lo extravían y lo corrompen; preciso es darle otros, á bajo precio y aún de balde, que lo ilustren y lo moralicen. El diario se desliza en el hogar doméstico: al principio es una distracción, y bien pronto, una necesidad. Conviértese en un amigo, y concluye por ser de la familia. Su acción es incesante; es la gota de agua que horada la piedra, por pequeña que sea la gota, y por dura que la piedra sea.

También la palabra es una potencia que se debe utilizar, organizando conferencias familiares en todos los grandes centros industriales. En ellas puede ser interesante al obrero, y educar su espíritu, tratando de una manera más atractiva, más extensa y más conveniente que en las frías columnas de un periódico, todas las cuestiones que le conciernen y que conoce tan poco y tan mal: propiedad, familia, trabajo, orden, ahorro, templanza, concurrencia, asociación, cooperación, ca-

pital, crédito, cuestiones preñadas de sociales tormentas, si se busca su solución fuera de los datos de la ciencia, de la razón y de la moral.

Esta última palabra nos conduce al pensamiento fundamental de nuestra obra, al espíritu que la anima y que se resume en nuestra divisa: *el orden por la religion y el trabajo*.

La religion, hé ahí el nervio de la sociedad, hé ahí lo que constituye su fuerza y su grandeza; he ahí el origen del orden.

¿Cómo, en efecto, hablar al obrero de *trabajo*, de *templanza*, de *probidad* y de *orden*, de *virtudes* en una palabra, sin hablarle de deberes? Y ¿cómo pronunciar á sus oídos ocupados con la palabra *derechos*, que sin cesar se hace vibrar en ellos, esta palabra austera *deberes*, sin invocar las ideas de *Dios*, de *religion*, de *moral*? ¿Cómo exhortarle á la paciencia, al sacrificio, sin hablarle de la *vida futura* y de una *eterna recompensa*? Es, pues, de toda necesidad apoyarse en el sentimiento religioso, sin el cual (ya se ha visto en Paris) el pueblo más civilizado bien pronto cae en la más profunda abyección.

Nos dirigimos pues á V. rogándole que con su generoso concurso nos ayude á fundar sobre sólidas y duraderas bases una obra, que esperamos ha de contribuir poderosamente á realzar al obrero, dándole el bienestar moral, origen el más seguro de su bienestar material. Los intereses materiales de las clases obreras no han de inspirarnos menor interés: consagraremos todos nuestros esfuerzos á mejorar cuanto esté á nuestro alcance las condiciones de existencia en que se hallan.

Seremos amigos verdaderos y decididos del obrero; amigos sinceros, que le servirán con todas sus fuerzas, ilustrándole y aun diciéndole á veces rudas verdades; no seremos de esos amigos pérfidos, que le extrañan con lisonjas y excitan sus pasiones, para explotarle mejor en provecho de sus intereses personales.

Para cumplir eficazmente nuestra misión, necesitaremos sin duda recursos considerables: esperamos que todos los hombres de orden, los amantes de nuestras instituciones, los amigos verdaderos de las clases obreras han de comprenderlo así, y proporcionarnos cuantiosas suscripciones.

Rogamos á V. que tenga la bondad de dar á conocer á sus amigos la cédula de adhesión adjunta, y devolvérsela con sus firmas y la de V.

Sírvase V. aceptar el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

El Presidente,

CONDE D'OULTREMONTE DE PRESLE.

El Secretario,

EDUNDO DE GRAND-RY.

Creemos que nuestros lectores verán claramente en el documento que acabamos de insertar, como en las noticias y datos que ántes les dimos á conocer, una prueba de que la sociedad europea comienza á despertar del sueño en que yacía, y apercibida de que se minaban astuta y temerariamente sus cimientos, aplicase ya en muchos puntos á sostenerlos y repararlos. España esta vez ha sido la primera. ¡Ojalá que llegando á tiempo en todas partes para evitar la imitación ó repetición de inmensos desastres, baldón de nuestro siglo, renazca en Europa en no lejanos días la confianza que inspiran los severos principios, los altos sentimientos, las puras costumbres; y esa confianza bienhechora impulse y desarrolle la general prosperidad, que nace del tesoro más envidiable de la tierra: la virtud y la paz.

CÁRLOS MARÍA PEMER.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL PRIMER TOMO

DE

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

(Primer semestre: de 1.º de Abril á fin de Setiembre.)

	NÚMS.	PÁGS.
Prospecto-introduccion.....	1.º	5
SECCION DOCTRINAL.		
La Internacional y la Religion de Jesucristo, por D. Juan Bravo Murillo..	1.º	12
El Positivismo Materialista, por el P. Zeferino Gonzalez.....	1.º	31
Continuacion.....	2.º	52
Continuacion.....	5.º	94
Continuacion.....	4.º	120
Conclusion.....	5.º	177
Lo que será la «Asociacion para la Defensa de la Sociedad», por D. Juan Bravo Murillo.....	1.º	54
Inseguridad en despoblado, por D. Carlos María Perier.....	2.º	40
Una escuela de un Alco, por D. Antonio María Segovia.....	2.º	59
Continuacion.....	17.	670
Conclusion.....	18	706
Defensa de la propiedad y de las personas en despoblado, por D. Carlos María Perier.....	2.º	69
Ferro-carriles.—Urgente necesidad de proveer á la seguridad de los trenes de viajeros.—Indicacion de un medio práctico y eficaz, por D. Juan Bravo Murillo.....	5.º	89
¿Qué es la Internacional? por D. Nicolás Hurtado.....	5.º	102
¿Cómo entendernos con ellos? por D. Francisco Cutanda.....	5.º	115
Conclusion.....	4.º	142
Cartas á un obrero: carta primera, por doña Concepcion Arenal.....	5.º	119
Carta segunda.....	6.º	239
Carta tercera.....	8.º	320
La Internacional y los Gobiernos de los pueblos civilizados.—Carta al se- ñor D. Francisco Cutanda, por D. Juan Bravo Murillo.....	4.º	145
Carta segunda.....	5.º	189
Respuesta á dos cartas del Sr. D. J. Bravo Murillo, por D. Francisco Cu- tanda.....	12	465
Los pobres, por D. Ramon Losada.....	4.º	152
Memoria sobre la guardería rural en España, por D. Carlos María Perier.	4.º	155
Igualdad imposible, por D. Miguel Sanz.....	5.º	196
Igualdad imposible en todo, por el mismo.....	8.º	311
Igualdad imposible en todo: confirmacion, por el mismo.....	14	556
Pio LX á los católicos.—Alocucion pontificia del 15 de Abril, por D. Car- los María Perier.....	6.º	217
Por cuál camino puede venir el socialismo, por D. Alejandro Llorente....	6.º	219
Conclusion.....	7.º	257

	NÚMS.	PÁGS.
El tipo del jornal y lo que se propone la Asociación Internacional de trabajadores, por el Marqués de Bedmar.....	6.º	272
¿Qué utilidad puede traer la publicación de «La Defensa de la Sociedad?» por D. Juan Bravo Murillo.....	7.º	272
Reglamento para la ejecución de la ley de guardería rural.....	7.º	278
Las relaciones sociales.—Sobre la sexta conferencia, predicada en París por el reverendo Padre Monsabré, por D. Carlos María Perier.....	8.º	297
Trabajo, pobreza, riqueza y lujo, por Fernan-Caballero.....	8.º	515
La Familia, por D. Manuel Alonso Martínez.....	9.º	557
Continuación.....	10	377
Continuación.....	11	417
Continuación.....	12	457
Continuación.....	15	505
Continuación.....	14	557
Continuación.....	15	577
Conclusion de la parte filosófica.....	16	617
¿Puede la publicación de «La Defensa de la Sociedad» concluir con los internacionalistas? por D. Fernando Corradi.....	9.º	548
Preservativos de los males con que la Internacional amenaza á la Sociedad. Contestación á la carta del Sr. D. Fernando Corradi, por D. Juan Bravo Murillo.....	14	551
Porvenir del hombre.—Inmortalidad, por D. Alejandro Pidal y Mon.....	9.º	552
El socialismo de la Internacional, por D. R. O. y V.....	10	586
La Internacional y las damas españolas, por D. Juan Bravo Murillo.....	10	401
Para la futura edición de la Historia del Comunismo, de Mr. Alfredo Suardre, por D. Juan Mañé y Flaquer.....	11	429
El amor de la patria, por D. Antonio García Maceira.....	12	472
Enseñanza de los sucesos de Jerez, por D. Carlos María Perier.....	15	497
El trabajo, por D. Nicolás Hurtado.....	15	514
Temores y esperanzas, por D. Francisco Paez de la Cadena.....	15	520
El derecho del señor en el Feudalismo, por D. Ramon Losada.....	14	559
Bandera de Jerez, por D. Antonio Aparisi y Guijarro.....	15	587
Nuestro deber ante la Internacional, por D. Patricio Aguirre de Tejada.....	15	594
Urgente necesidad de proveer á la custodia y seguridad de las personas y propiedades en despoblado, por D. Juan Bravo Murillo.....	16	655
Artículo segundo.....	17	678
Artículo tercero.....	18	718
Pobres y Ricos, por D. Luis Coloma.....	16	659
Sobre el derecho público cristiano, por el señor obispo de Jaen.....	17	657
De las huelgas, por D. Alejandro Olivan.....	18	697
Proyecto de Ley sobre Guardería Rural, por D. Cipriano Segundo Montésino.....	18	729

SECCION HISTÓRICA.

Introducción.....	1.º	42
Circular del ministro de Negocios extranjeros de Francia, Julio Favre, á los agentes diplomáticos con motivo de la insurrección é incendios de París.....	1.º	42
Comunismo, por D. Fernando Corradi.....	2.º	78
Continuación.....	3.º	124
Conclusion.....	4.º	167
Extracto de la discusión sobre la Internacional en el Congreso de los diputados de España.—El Sr. Jove y Hevia.—Introducción, pregunta é interpelación.—Oradores en contra de la interpelación.—El Sr. Garrido (D. Fernando), el Sr. Castelar.....	5.º	201

	NÚMS.	PÁGS.
Continuacion.—El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), El Sr. Salmeron y Alonso (D. Nicolás).....	6.º	244
Continuacion.—El Sr. Pi y Margall.....	7.º	286
Continuacion.—El Sr. Montero Rios, el Sr. Lostau.....	8.º	525
Continuacion.—Oradores en favor de la proposicion y de la proposicion de censura contra la Internacional.—El Sr. Nocedal (D. Ramon), el señor Alonso Martinez.....	9.º	558
Continuacion.—El Sr. Estéban Collantes, el Sr. Nocedal (D. Cándido), el señor Martinez Izquierdo.....	11	439
Continuacion.—El Sr. Alvarez Bugallal, el Sr. Rios y Rosas, el Sr. Bueno, el Sr. Moreno Nieto.....	12	477
Continuacion.—El Sr. Cánovas del Castillo.....	15	523
Conclusion.—El Sr. Candau.—Resúmen del debate.—Texto de la proposicion del Sr. Saavedra (D. Joaquin).—Votacion definitiva.—Observacion final.....	14	568
Circular del ministro español de la Gobernacion en contra de la Internacional.....	15	602
Circular del ministro de Estado español á los Gobiernos extranjeros acerca de la Internacional.....	15	607
Contestacion del ministro inglés de Negocios extranjeros á la circular del Gobierno español sobre la Internacional.....	15	610
Programa de la Internacional.....	16	644
Movimiento socialista en Málaga.....	16	647
Movimiento socialista en Barcelona.....	16	649
Protesta de la Internacional en Zaragoza.....	17	688
Artículo de «La Federacion» de Barcelona.....	17	690
Congreso Internacional de El Haya, por D. Carlos Maria Perier.....	18	756

CRÓNICA Y VARIEDADES.

Fallecimiento de Mazzini.—Los rojos de Europa en Londres.....	1.º	48
Siniestro de Valdepeñas.—Individuos de la <i>Commune</i> de Paris en Londres.—Sobre la circular del ministro de Estado español.—Sobre el socialismo y el comunismo.—Huelgas de obreros de Leeds.—Necesidad de proteccion en despoblado.....	2.º	86
Los internacionalistas en Dublin.—Intentos de congreso regional en Zaragoza.—Medidas contra el socialismo en Dresde.—Movimiento anti-internacionalista en Italia y Francia.....	5.º	127
La Internacional en Inglaterra.—Huelgas en Lyon.—Pérdidas causadas por la <i>Commune</i> en Paris.....	4.º	175
Bases para la creacion y sostenimiento de la Asociacion y la Revista, tituladas «La Defensa de la Sociedad».—Reglas para la creacion y régimen de los circulos provinciales y de partido.—Ataques contra la propiedad en Extremadura.....	5.º	212
Pío IX á los católicos.....	6.º	254
Pío IX á las damas españolas.—Huelgas rurales en Inglaterra.—Congreso regional internacionalista en Zaragoza.—Noticia del discurso de resúmen del Sr. Moreno Nieto en la Seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid.....	7.º	295
Alianza universal del órden y de la civilizacion.—Huelgas de campesinos en Inglaterra.—Separatistas de la Internacional.....	8.º	535
Previsiones sobre la Internacional, por D. Juan Bravo Murillo.....	9.º	570
La Lectura de los pobres.—Contagio de las huelgas.—Oposicion á las huelgas.—Efectos de las huelgas.—Discusion sobre la Internacional en Inglaterra.—Huelgas en Berlin.....	10	415

	NÚMS.	PÁGS.
Más previsiones sobre la Internacional.—Sucesos de Jerez.—Defensa de Jerez.—Defensa social.—Circular de Karl Marx.—Atropellos contra la propiedad.....	41	454
Nueva publicacion sobre la Internacional. Análisis de la obra del P. Curci, por D. Carlos María Perier.—La Internacional y las huelgas.—Atentado de Játiva.—Estandarte de los rebeldes de Jerez.—Huelga en Burdeos.—Huelga en Londres.....	42	494
Zapateros en Barcelona.—Huelgas en Granada y Sevilla.—Declaraciones en la Asamblea de Versalles.....	45	556
Huelguistas de Granada.—Escuela de aprendices.—Obreros ingleses.—La Internacional en Dinamarca.—La Internacional en América.....	44	576
Inauguración de la Asociación «La Defensa de la Sociedad» en Lorca. Discurso del Sr. D. J. M. y F.—El capital.....	45	612
Nuevo congreso internacional.—Parlamento inglés.—Defensa social.—Huelgas en Valencia.—Anuncio interesante.—Propaganda de huelgas.—Resistencia de los obreros en huelga.—Nueva publicacion.....	46	652
La Internacional en Alemania.—Huelga en Sanlúcar.—Más huelgas en Barcelona.—Más huelgas en Londres.—Propaganda internacionalista en España.—Sigue la defensa social.—Buen sentido.—Amores muy distintos.....	47	695
La Liga Nacional Belga, por D. Carlos María Perier.....	48	742

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA HOJA POPULAR

APENDICE A «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD» (que se imprime aparte y se da grátis)

1.º de Julio:

	NÚMS.	PÁGS.
Todos somos hermanos, por C. M. P.....	1.º	1
Diálogo entre un obrero y un internacionalista, por H. M.....	»	»
Perico el albañil, por C. M. P.....	»	2

20 de Agosto.

	NÚMS.	PÁGS.
Pan y paz, por C. M. P.....	2.º	1
Continuación del diálogo entre un obrero y un internacionalista, por H. M.....	»	2
Refranes, adagios y locuciones proverbiales.....	»	3
Himno del corazón.—El Sapo venenoso.—La Rueda de la fortuna, por C. M. P.....	»	4

